



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 5

PRESIDE LA SEÑORA EDILA

MARÍA MARTÍNEZ
Presidenta

Sesión extraordinaria de fecha 15 de agosto de 2025

ACTA 5

En la ciudad de Fray Bentos, el 15 de agosto de 2025, siendo las 20:00, celebra sesión extraordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **viernes 15 de agosto de 2025**, a la **hora 20:00**, en sesión extraordinaria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

-Planteamientos de Ediles (carpeta 1) que quedaran sin tratamiento en sesión de fecha 8/8/2025 al haberse cumplido con el horario establecido en el artículo 56° del Reglamento de la Corporación:

- 1. Señor Juan Serres.** Solicita considerar en Sala situación laboral del departamento y mesa de diálogo por empleo.
(Exp. 5232) Resolución:
- 2. Señor Carlos Nobelasco.** Solicita considerar en Sala remitir al Ejecutivo Departamental propuesta de creación de un grupo de estudio del balneario Las Cañas, a fin de asesorar de forma honoraria en la reversión de la degradación del suelo, fauna y flora, y proyectar un desarrollo sostenible en el tiempo.
(Exp. 5236) Resolución:
- 3. Señor Ramiro García.** Solicita considerar en Sala necesidad de contar nuevamente con los talleres UNI 3, dada su relevancia en la formación permanente a personas de la tercera edad.
(Exp. 5237) Resolución:
- 4. Señor Ramiro García.** Solicita considerar en Sala necesidad de actualizar las ordenanzas de taxis y de remises.
(Exp. 5238) Resolución:
- 5. Señor Juan Sardella.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental información sobre los contenedores donados por el gobierno de China, ubicados en el barrio Anglo.
(Exp. 5239) Resolución:
- 6. Señores Juan Sardella y Huben Martínez.** Solicitan considerar en Sala preocupación de padres y autoridades de la escuela 66 «Juana de Ibarbourou» relacionada con necesidad de poda de árboles y mano de obra y materiales para trabajo en patio y cancha multiuso.
(Exp. 5240) Resolución:

7. **Señor Juan Sardella.** Solicita considerar en Sala preocupación de vecinos y autoridades del Jardín 81 «Maestra Enriqueta Compte y Riqué» relacionada con necesidad de ampliación de la capacidad locativa, dado que se está utilizando desde su inauguración un contenedor como aula; requiriendo el uso de pantallas para su ilustración.
(Exp. 5241) Resolución:
8. **Señora Mariana Mascareña.** Solicita considerar en Sala requisitos establecidos para la postulación al llamado laboral «Plan Guido».
(Exp. 5242) Resolución:
9. **Señora Mariana Mascareña.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: «Molles de Porrúa - Rincón de Ramírez, carteles indicadores en ruta y caminos internos en Pueblo Grecco».
(Exp. 5243) Resolución:
10. **Señora Mariana Mascareña.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: «Ómnibus Grecco, lugar para esperar en la ciudad de Young (Terminal) y recorrido en Grecco».
(Exp. 5244) Resolución:
11. **Señora Mariana Mascareña.** Solicita considerar en Sala requerir información relacionada con la rotonda en ruta 3 y Dr. Semirámides Zeballos de la ciudad de Young.
(Exp. 5245) Resolución:
12. **Señora Nancy Paraduja.** Solicita considerar en Sala necesidad de que las comisiones asesoras de la Corporación vuelvan a sesionar de forma presencial.
(Exp. 5246) Resolución:
13. **Señor Marcelo Casaretto.** Solicita considerar en Sala requerir información sobre estado actual del proyecto Universalización del Saneamiento, cuyo fin es dotar de dicho servicio a 60 localidades en todo el país, entre las que se encuentran Young, Nuevo Berlín y San Javier.
(Exp. 5247) Resolución:
14. **Señora Margarita Long.** Solicita considerar en Sala situación de choferes y suplentes de ambulancias en zona rural.
(Exp. 5248) Resolución:
15. **Señora Margarita Long.** Solicita considerar en Sala situación actual del merendero que funcionaba en el salón comunal de la localidad de Paso de la Cruz.
(Exp. 5249) Resolución:
16. **Señores Juan Serres, Cristian Rosas, Ramiro García y Lila Tiscornia.** Solicitan considerar en Sala la designación de una Comisión Especial, de acuerdo a lo establecido con los artículos 147º y 149º del Reglamento de la Corporación, para tratar temas de Salud Mental y de Adicciones.
(Exp. 5250) Resolución:

17. **Señores Juan Serres, Cristian Rosas, Ramiro García y Lila Tiscornia.** Solicitan considerar en Sala medida adoptada por el Poder Ejecutivo Nacional con respecto a la reducción en un 8% del descuento de Imesi aplicado en la venta de combustibles en ciudades de frontera.
(Exp. 5251) Resolución:
18. **Señor Carlos Nobelasco.** Solicita considerar en Sala modificación del artículo 64° de la Ordenanza de Tránsito, Decreto 205/2005, y exigir la aplicación del mismo dada la cantidad de vehículos abandonados en distintos barrios del departamento.
(Exp. 5254) Resolución:
19. **Señora Helena Iburguren.** Solicita pase a la Comisión de Asuntos Internos posibilidad de donar equipos tecnológicos en desuso para el proyecto «RAEEvolucionarios», desarrollado por estudiantes del colegio Fray Bentos, en el marco del Club de Ciencias.
(Exp. 5255) Resolución: *6/8/2025 a Comisión de Asuntos Internos.*
20. **Señor Carlos Nobelasco.** Solicita considerar en Sala solución aplicada en el año 2014 para contar con mejor visibilidad en las esquinas de la ciudad; requiriendo el uso de pantallas para su ilustración.
(Exp. 5256) Resolución:
21. **Señor Matías Rodríguez.** Solicita considerar en Sala preocupación por la tala masiva de árboles que se está llevando a cabo en el tramo de ruta 3 entre las ciudades de Young y Paysandú.
(Exp. 5257) Resolución:
22. **Señor Sergio Milesi.** En el marco de la promoción del turismo náutico y de la necesidad de regularización de dicha actividad, solicita considerar en Sala la puesta en práctica del brevet deportivo profesional previsto en el Decreto 197/018.
(Exp. 5258) Resolución:
23. **Señor Sergio Milesi.** Solicita considerar en Sala posibilidad de realizar un detallado análisis del Reglamento de la Junta Departamental a los efectos de dar cumplimiento al mismo.
(Exp. 5259) Resolución:
24. **Señor Ángel Pavloff.** Solicita considerar en Sala viabilidad de consultar al Ejecutivo Departamental sobre la inquietud de vecinos de la localidad de Paso de la Cruz respecto a la posible creación de una comisión que gestione y/o administre el salón comunal.
(Exp. 5260) Resolución:
25. **Señor Marcelo Casaretto.** Solicita considerar en Sala necesidad de creación de una Comisión Especial de Salud Mental y Drogadicción.
(Exp. 5261) Resolución:

26. **Señor Milton Cardozo.** Solicita destacar en Sala la mesa comunitaria interinstitucional organizada por INAU.
(Exp. 5262) Resolución:
27. **Señor Milton Cardozo.** Solicita hacer referencia en Sala al día de los Mártires Estudiantiles, a conmemorarse el 14 de agosto.
(Exp. 5263) Resolución:
28. **Señor Marcelo Casaretto.** Solicita considerar en Sala posibilidad de nominar «Dr. Alberto Gallinal Heber» al camino vecinal que inicia en ruta 25, pasa por las localidades de Paso de la Cruz, Paso de los Mellizos, y Sarandí de Navarro, y culmina en ruta 20.
(Exp. 5264) Resolución:

(Convocatoria aprobada en sesión de fecha 8 de agosto de 2025)

Fray Bentos, 13 de agosto de 2025

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Extraordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Helena Iburguren, Nury Giménez, Sergio Milesi, Viviana Cáceres, Karina Sánchez, Guillermo Techera, Milton Lambatov, Milton Cardozo, Huben Martínez, José Fragello, Marcelo Casaretto, Mariana Mascareña, Matías Rodríguez, Nancy Paraduja, César Martínez, Margarita Long, Rony Bevegni, Ángel Pavloff, Juan Serres, Lila Tiscornia, Ramiro García y Cristian Rosas.

SUPLENTES: Elena Timote (c), María Soza (c), Milton Podkidaylo (i), Luciana Maquieira (c), Richard Manzanares (c) y Gabriel Beloqui (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Fabricio Tiscornia (20:10) y Carlos Nobelasco (21:12), y los señores Ediles suplentes: Tamara Vassella (21:45) (i), Ruben Aguilar (22:34) (i) y Nicolás Píriz (23:15) (i).

Faltan: CON LICENCIA: Raúl Bodeant y María Rodríguez.

CON AVISO: Juan Sardella, Alfredo Gorla, Samuel Bradford y Matías Amorín.

SIN AVISO: Alberto Rivero y Jorge Burgos.

Secretaría: Mabel Casal (Subsecretaria) y Lorena Demov (Administrativa-Taquígrafa I).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches, señoras y señores Ediles.

Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión extraordinaria para tratar los asuntos que habían quedado de la anterior.

- 1. Señor Juan Serres.** Solicita considerar en Sala situación laboral del departamento y mesa de diálogo por empleo.
(Exp. 5232)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Buenas noches para todos.

Durante la campaña electoral todos los partidos hemos hablado de la situación laboral que está atravesando el departamento. Es una preocupación de todos. Días pasados les decía a unos amigos: de 12 personas que me paran en la calle, 9 hablan de falta de trabajo.

Debido a un asunto que presentamos, en setiembre del año 2019 vino el Instituto Cuesta Duarte a la Junta Departamental con un informe sobre la situación laboral del departamento, cuando también se hablaba de desempleo porque es algo estructural para Río Negro. En aquel momento el informe daba que la tasa de desempleo para Río Negro era del 10,3 % cuando el total de todo el país era del 8,3 % –8,3 para todo el país, 10,3 para nuestro departamento–. A través de los años Río Negro siempre ha mantenido la tasa de desocupación más alta a nivel país.

En aquel momento las personas ocupadas en el departamento eran 25.470 y las desocupadas 2.912. Había una discriminación entre hombres y mujeres: hombres 8,3 y mujeres 12,9; hombres desocupados 1.346, mujeres desocupadas 1.566. Siempre hemos hablado de que además de las mujeres el otro grupo etario en el cual prevalece la desocupación lamentablemente es en los menores de 25 años. Es una preocupación para todos nosotros cuando muchos de esos menores se quieren ir del departamento y de la ciudad porque genera desarraigo y otras cosas. Esto hablando de desocupación.

Pero también tenemos otro problema muy grande: la subocupación en el departamento. Mucha gente está viviendo de changas y algunos directamente de los beneficios o subsidios que brinda el Estado.

El rubro educación era otra de las franjas sobre la que el Instituto Cuesta Duarte daba un panorama bastante complicado: 2/3 partes de los rionegrenses no terminaron Secundaria. Hoy sabemos –según los datos– que más del 40 % de los estudiantes no terminan Secundaria, lo que también influye en la desocupación del departamento. Hombres jóvenes, mujeres jóvenes y mujeres en general son quienes están sufriendo esta situación.

Mi hija, que está estudiando en la Facultad de Ciencias Sociales, me pasó un informe a nivel latinoamericano: Uruguay presenta la tasa de desocupación más alta de Latinoamérica en la franja de 15 a 24 años –28,1 %–, lo siguen Costa Rica, Colombia, Chile, Brasil, etcétera. O sea que Uruguay es el país con más desocupación en los jóvenes.

Cuando el señor Intendente estuvo reunido con el señor Presidente de la República uno de los temas de preocupación fue justamente la desocupación y cómo aterrizar las políticas de Estado en Río Negro y en el litoral. Por eso nosotros nos preocupamos por este tema. Es recurrente en la gente, la gente no se quiere ir del departamento, pero tampoco encuentra fuentes laborales. Sumado a ello tenemos la situación de Clady, la de la Intendencia cesando monotributos y la de una cantidad enorme de personas que corren riesgo de perder su trabajo.

Nuestra solicitud es pedir un informe al Instituto Nacional de Estadísticas para tener los datos exactos –siempre es bueno tener la información–; invitar al Instituto Cuesta Duarte a que concurra a la Junta Departamental para dar su informe, como lo hizo en el año 2019 en la regional litoral con la presencia del señor Giannoti –no sé si continúa–; enviar las palabras a la OPP porque somos de los que creemos que en Río Negro no solo tiene que haber inversión privada sino también pública, como Legislativo Departamental y como Gobierno Departamental tenemos que reclamarle al Gobierno Nacional inversión pública en Río Negro, que priorice los departamentos en los que hay más desocupación, entre los cuales está Río Negro, siempre está en el podio; además, enviar las palabras a todas las Juntas Departamentales del país como así también a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores para que sepan que en Río Negro estamos reclamando por fuentes laborales y por políticas de frontera –independientemente de otros temas que hoy vamos a tocar– para que nuestro departamento tenga posibilidades de generar puestos de trabajo.

Y la otra pata, que en su momento se lo planteamos al señor Intendente Levratto –también al ex Intendente Terzaghi–, es una mesa de diálogo por empleo. Tenemos que sentarnos todos alrededor de la mesa, los tres partidos y la gente que está involucrada en el tema. Uno de los problemas estructurales principales de Río Negro –después se dividirá en qué tipo de desempleo hay, etcétera– que tenemos que encarar entre *todos* los partidos –no solo el señor Intendente o el Ejecutivo, entre todos–... Tenemos que tirar arriba de la mesa todas las ideas que podamos, sentarnos juntos en una mesa de diálogo para proponer y sacar adelante el departamento entre todos porque esa es la responsabilidad de todos los que estamos acá y de todo el sistema político de Río Negro. Así que invitamos al señor Intendente a que forme una mesa de diálogo por el tema empleo con los tres partidos políticos que tienen representación parlamentaria.

Esos son los temas que dejo planteados.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo mocionado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

- 2. Señor Carlos Nobelasco.** Solicita considerar en Sala remitir al Ejecutivo Departamental propuesta de creación de un grupo de estudio del balneario Las Cañas, a fin de asesorar de forma honoraria en la reversión de la degradación del suelo, fauna y flora, y proyectar un desarrollo sostenible en el tiempo.
(Exp. 5236)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Podkidaylo.

SR. MILTON PODKIDAYLO. Buenas noches para todos. Gracias, señora Presidenta.

Propuesta de creación de un grupo de estudio del balneario Las Cañas.

El grupo de estudio del balneario Las Cañas sería un espacio de reflexión y análisis sobre la situación actual del balneario con la intención de elaborar un plan de gestión integral de ese territorio considerando el centro poblado, los servicios, el agua y el saneamiento, la playa y la zona costera, la fauna y la flora. El grupo estaría integrado por referentes de diversas disciplinas profesionales, de diferentes reparticiones de la Intendencia de Río Negro, de otras instituciones y de organizaciones de la sociedad vinculadas al territorio del balneario. (lp)/ El grupo funcionaría en la órbita de la Intendencia como honorario y con carácter de grupo asesor; es decir, la Intendencia proveería lo necesario para su funcionamiento, pero sin disponer del pago de retribuciones a sus integrantes y el resultado de las actuaciones del grupo de estudio será presentado al Ejecutivo Departamental como sugerencias y recomendaciones –es un grupo asesor, consultivo, no resolutivo–. ¿Por qué se propone la creación de este grupo de estudio? Porque quienes hemos crecido en el balneario Las Cañas como «la perla del litoral», con enormes dunas de arena, frondosos montes nativos, cantidad y diversidad de pequeña fauna –especialmente aves y mariposas–, playas de arena fina, hemos constatado en el transcurso del tiempo los cambios que el balneario ha experimentado. Nos preocupa la degradación del suelo, la arena, la playa y la zona costera, la fauna y la flora, nos preocupa la degradación del espacio geográfico y eso tiene mucho que ver con las intervenciones humanas en el territorio. Creemos que aún es tiempo de frenar la degradación y revertirla si se toman medidas adecuadas a tiempo con estudios técnicos que nos den mayores posibilidades de éxito para que Las Cañas siga siendo «la perla del litoral». Consideramos necesario iniciar un proceso sistemático de reflexión y análisis, de diálogo, de repensar el espacio del balneario pensando en la posibilidad de un desarrollo sustentable y sostenido en el tiempo. Está claro que hay variables sobre las que no se pueden incidir; como las bajantes y crecidas del río, pero sí se pueden considerar los diferentes escenarios y proyectar acciones para evitar y/o disminuir los impactos negativos y potenciar los positivos. La idea es pensar para tomar iniciativa y actuar propositivamente para construir el futuro en dirección de nuestros sueños. La otra opción es no hacer nada y dejar que el tiempo y la naturaleza hagan su proceso; eso puede llevarnos a la desaparición de Las Cañas como la conocemos.

Por eso se propone la creación del grupo de estudio del balneario Las Cañas. ¿Cómo se integraría? Con un coordinador y una secretaria del grupo designados por la Intendencia para liderar el funcionamiento y documentar el trabajo realizado; referentes de diversas disciplinas profesionales que brinden su mirada técnica-científica sobre suelos y su erosión, fauna y flora nativa y exótica, diseño de espacios, paisajistas; referentes de diversas reparticiones de la Intendencia de Río Negro: gestión del balneario, Turismo, Deporte, Cultura, Obras; referentes de otras instituciones vinculadas al territorio del balneario: por ejemplo, OSE, por el agua y el saneamiento, Prefectura, Hidrografía; referentes de organizaciones de la sociedad vinculada al territorio del balneario: operadores turísticos, comercios y servicios del balneario, pobladores del balneario.

¿Cómo funcionaría el grupo de estudio? La idea es que una vez constituido tenga un plazo razonable para relevar la situación actual del balneario y elaborar un plan de gestión integral a corto, mediano y largo plazo –uno, cinco y diez años–. Ese plazo para la presentación del plan de gestión integral del balneario Las Cañas puede ser de seis meses, luego del cual el grupo dejaría de funcionar, salvo que, evaluación mediante, el Ejecutivo Departamental decida su continuación de la forma que estime pertinente.

Para terminar, la propuesta admite mejoras para su instrumentación. Lo central es darnos la oportunidad para pensar y tomar iniciativas y actuar propositivamente para

construir el futuro que queremos para el balneario Las Cañas. Reiteramos lo ya dicho: la otra opción sería no hacer nada y dejar que el tiempo y la naturaleza hagan su proceso.

Si el Cuerpo Legislativo está de acuerdo la intención es pasar al Ejecutivo Departamental la propuesta para que, si la considera pertinente, la analice y mejore para su instrumentación.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Buenas noches para todos.

Entiendo la preocupación..., pero creo que nos falta información y estaríamos limitando al Ejecutivo a un tema único como el de Las Cañas desconociendo lo que puede ser la realidad de las costas del resto del departamento, como San Javier y Nuevo Berlín, que quizás tienen –no en toda la costa, en algunas partes sí– algún deterioro o cambio en lo que fue históricamente zona de arenales y demás.

Me parece que no es acertado pedirle al Ejecutivo que se cree una comisión solamente para el balneario Las Cañas. El mejor camino quizás sea que la Dirección General de Ambiente elabore un informe sobre la situación costera de Río Negro y con base en eso podemos hacer algún tipo de recomendación o lo que sea. Entiendo la buena intención que tiene el señor Edil al presentar el tema, pero nos estamos preocupando solamente de un punto del departamento desconociendo o evitando la posibilidad de preocuparnos y de ocuparnos de otras zonas del departamento, como pueden ser Puerto Viejo, El Sauzal o las zonas de playas de Nuevo Berlín y otras que no son turísticas, pero que también pueden estar afectadas por algo similar.

Por lo tanto, no voy a acompañar la propuesta de esta creación en particular; sin embargo, si se cambia por algo más genérico como lo que propuse no tendría problema en acompañarla.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos los presentes.

El señor Edil Podkidaylo en un momento hizo alusión a OSE... Y estaría bueno que OSE de una vez por todas se haga cargo del manejo del agua y del saneamiento de Las Cañas porque es una problemática que les toca manejar a todos los Intendentes.

Quería hacer simplemente ese aporte. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. ¿Quiere hacer uso de la palabra, señora Edila Sánchez?

SRA. KARINA SÁNCHEZ. No. Simplemente quiero señalar que está fuera de tema...

SRA. PRESIDENTA. Ya lo dio por terminado. Gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

En el mismo sentido del señor Edil Pavloff también vamos a acompañar la moción que presentó de pasar el tema a una comisión de esta Junta Departamental, puede ser la

de Preservación del Medioambiente, para que estudie la problemática del río Uruguay y sus zonas costeras.

Gracias, señora Presidenta.

SR. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Quiero mencionar solo como aporte que la Constitución de la República permite a los Gobiernos Departamentales constituir comisiones honorarias. Sea la comisión honoraria de Las Cañas –como plantea el señor Edil– o cualquier otra honoraria el señor Intendente va a estar amparado por la Constitución de la República.

Es simplemente aportar que por parte de la Intendencia se puede crear una comisión honoraria.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Podkidaylo.

SR. MILTON PODKIDAYLO. Gracias, señora Presidenta.

Me parece bien que el tema pueda considerarse en forma global y estudiarse luego toda la zona de las playas del departamento, las zonas costeras del departamento y todos los sitios de interés turístico.

La propuesta es concreta al espacio del territorio del balneario Las Cañas para solucionar un problema que existe en este. Si de repente surgen otros problemas en las playas de Nuevo Berlín, San Javier o en otras zonas, van a necesitar una solución adecuada a ese contexto. Al crear una comisión general quizás pierda el sentido de focalizar una solución concreta para un territorio determinado. Me parece bien la idea de poder seguir estudiando las otras zonas... o también que se pueda encargar la Comisión de Preservación de Medioambiente, en eso no tendría problema.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. En realidad, lo que digo es que por qué enfocarnos previamente solo en Las Cañas cuando no tenemos un diagnóstico de la situación de la costa del departamento. Creo que lo mejor sería conocer en qué condiciones está la costa del departamento para saber si es necesario enfocarnos solo en Las Cañas... Estamos como salteándonos pasos.

Capaz que sí, que la solución o uno de los caminos termina siendo formar una comisión honoraria para el tema de Las Cañas y algo similar para otras zonas del departamento, o quizás esa misma comisión después termina tratando la situación costera de todo el departamento. Estaríamos comenzando con la creación de una comisión exclusivamente para Las Cañas sin tener un diagnóstico de la situación ni de Las Cañas ni del resto del departamento. Me parece apresurada la solución a un problema que no sabemos qué dimensión, extensión y profundidad tiene.

La idea está buena, pero considero que vamos salteando pasos y quizás la Dirección de Ambiente puede ubicar mejor a la Junta en cuanto a las soluciones que podemos proponer y no de entrada sugerirle que cree una comisión que quizás es innecesaria o queda corta.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil García. (kg)/

SR. RAMIRO GARCÍA. Buenas noches.

Por supuesto que la propuesta del señor Edil es excelente. Cada uno tiene su visión e interpretación sobre lo que está sucediendo en el balneario Las Cañas y obviamente es una preocupación.

A este tema no solamente se lo pasaría al Ejecutivo Departamental por la conformación de esa comisión, sino que involucraría también a las Comisiones de Preservación del Medioambiente y de Desarrollo, Turismo y Descentralización de la Junta Departamental, agregando la preocupación del señor Edil Pavloff.

Me gustaría que intervengan esas comisiones porque esto no es un asunto rápido de resolver. Hay que trabajar porque es muy importante para Río Negro; en este caso para Las Cañas, pero también están Puerto Viejo en San Javier, Nuevo Berlín y lo que puede significar para Young trabajar el tema turístico.

Entonces, estoy de acuerdo en que pase al Ejecutivo Departamental la conformación de esa comisión, pero también que se involucre a las Comisiones de Preservación del Medioambiente y de Desarrollo, Turismo y Descentralización de esta Junta.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

Voy a fundamentar por qué no voy a acompañar la propuesta y voy a hacer más las palabras del señor Edil Pavloff. Para mí se están salteando pasos. Me gustaría tener más información y creo que hay otros caminos previos para después ver si se puede conformar una comisión especial; además, si se hace una para Las Cañas creo que no debería ser la misma para evaluar las situaciones de los balnearios de las otras localidades porque tendría que haber más actores involucrados que saben de primera mano qué se necesita, más allá de los informes técnicos.

Así que hago más las palabras del señor Edil Pavloff y esta es la fundamentación de por qué no acompaño la solicitud del señor Edil Podkidaylo.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Me queda una duda.

La Junta no va a votar formar una comisión. Lo que la Junta va a votar es pasarle al Ejecutivo Departamental la idea de formar una comisión honoraria. Eso es lo que quiero que quede claro. No vamos a votar crear una comisión, vamos a votar elevar al Ejecutivo Departamental la sugerencia de la Junta de la conformación de una comisión honoraria, con todos los aportes que se hicieron acá. Después el Ejecutivo Departamental definirá si lo quiere hacer, si lo cree conveniente o si considera otra situación.

Incluso, se puede poner en el Presupuesto Departamental, porque así como hay artículos que contemplan comisiones delegadas se puede crear alguno de comisiones honorarias, como está, por ejemplo, la Comisión de Sitio Patrimonial.

Me parece que esa fue la idea general. Lo que dije fue para que quede un poco más claro lo que vamos a votar.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Bevegni.

SR. RONY BEVEGNI. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

Entiendo la preocupación del señor Edil que propone el tema. Me parece que es acertada, pero creo que si se quiere enviar al Ejecutivo el planteo de la necesidad de conformar esa comisión tenemos que aprovechar la oportunidad para plantearle que esta idea pueda ser a nivel departamental. Después se verá si será una comisión honoraria para Fray Bentos, otra para Young, otra para San Javier, otra para Nuevo Berlín, etcétera, pero sería el siguiente paso. Tenemos que aprovechar la oportunidad y no perder el tiempo delimitando la zona de acción.

Yo creo que hay que trasladar la inquietud pero de manera genérica –repito: me parece muy buena idea–. Debería aprovecharse la oportunidad para que sea a nivel de todo el departamento. Ahí estaríamos todos de acuerdo y sería lo más justo.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Podkidaylo.

SR. MILTON PODKIDAYLO. Gracias, señora Presidenta.

Entonces, solicito que el tema pase también a las Comisiones de Preservación del Medioambiente y de Desarrollo, Turismo y Descentralización de la Junta Departamental, enriqueciendo la propuesta con los aportes de los señores Ediles Bevegni, Serres, García y Pavloff.

SRA. PRESIDENTA. La moción sería pasar el tema al Ejecutivo Departamental y a las Comisiones de Preservación del Medioambiente y de Desarrollo, Turismo y Descentralización de la Junta, con los agregados de los señores Ediles Bevegni, Pavloff, Serres y García, pero que sea a nivel departamental.

¿Está de acuerdo?

SR. MILTON PODKIDAYLO. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando.

(Se vota).

Afirmativa. 29 en 30.

Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.

Solicito un cuarto intermedio de 20 minutos y hacer uso de la Sala para escuchar a los Directivos de la empresa Claldy sobre su versión de la situación de la empresa.

SRA. PRESIDENTA. Dado que la situación que está atravesando esta empresa es realmente de interés, primero voy a dar lectura al artículo 29º del Reglamento de la Junta

Departamental sobre las sesiones extraordinarias: «*En la sesión extraordinaria solo podrán ser tratados los asuntos motivos de su convocatoria*».

Este tema no está, pero vamos a hacer una excepción y esperemos que sea solo por esta vez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Está solicitando un cuarto intermedio y el préstamo de la Sala.

(Dialogados).

Primero votamos la solicitud del cuarto intermedio de 20 minutos.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Ahora pasamos a votar la solicitud del préstamo de la Sala.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

(Se procede).

(Finalizado el cuarto intermedio continúa la sesión).

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

Tiene la palabra el señor Edil Rosas.

SR. CRISTIAN ROSAS. La bancada del Partido Colorado solicita otro cuarto intermedio de 20 minutos para seguir escuchándolos.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la solicitud de otro cuarto intermedio de 20 minutos.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

(Se procede).

(Finalizado el cuarto intermedio continúa la sesión).

SRA. PRESIDENTA. Finalizado el cuarto intermedio continuamos la sesión.

3. Señor Ramiro García. Solicita considerar en Sala necesidad de contar nuevamente con los talleres UNI 3, dada su relevancia en la formación permanente a personas de la tercera edad.
(Exp. 5237)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Señora Presidenta, ¿le puedo ceder la palabra al señor Edil Rosas?

SRA. PRESIDENTA. Sí.

Tiene la palabra el señor Edil Rosas.

SR. CRISTIAN ROSAS. Buenas noches a todos los señores Ediles.

El tema presentado por el señor Edil García tiene como objetivo solicitar a la Intendencia Departamental que estudie la posibilidad de que a través del Departamento de Desarrollo Humano se pueda llevar a cabo lo que muchos conocieron como los talleres de la UNI 3.

Hace unos 15 días estuvimos reunidos en una sesión extraordinaria hablando sobre salud mental. En la misma se refirieron a temas que aquejaban a la tercera edad, donde se producían gran parte de las autoeliminaciones...

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Por favor, evitemos los dialogados.

Continúe en el uso de la palabra, señor Edil Rosas.

SR. CRISTIAN ROSAS. Hablábamos de que había un alto índice de suicidios en personas de la tercera edad debido, entre otros factores, a que no tienen actividades para hacer. Por eso entendemos que los talleres que en su momento impartió la UNI 3 podrían ser un elemento fundamental para que dichas personas tengan un ámbito donde desarrollarse, donde poder seguir instruyéndose.

Para aquellos señores Ediles que no saben les comento que la UNI 3 es una universidad de la tercera edad. Comenzó su actividad en Francia, en 1972, por medio del profesor Pierre Vellas y se instaló en Uruguay en 1983.

En Fray Bentos, la universidad de la tercera edad fue fundada el 16 de abril de 2001 por la profesora Mirna Linale y por la señora María Beatriz Levratto Fisher, dos referentes que llevaron adelante la dirección y los cursos de dicha universidad. (tm)/ Lamentablemente, el 4 de junio de 2019 me tocó acompañar a mi madre, la señora Mirna Linale, a dar clausura a dicha universidad porque ya no había quién hiciera de referente y las dos que habían iniciado la actividad estaban bastante ancianas y no podían seguir con el desarrollo de los cursos de la UNI 3.

Sé que muchos Ediles presentes participaron de las actividades porque eran cursos y charlas que daba gente normal de la ciudad que iba y contaba sus experiencias en distintos ámbitos a un grupo de personas mayores, de la tercera edad.

Entendemos que es algo que está faltando y que la Intendencia tiene algunos funcionarios que perfectamente podrían dar esos talleres y cursos, podrían coordinar con toda la sociedad para ofrecer un espacio más a personas de la tercera edad.

Por eso solicitamos que las palabras sean enviadas al departamento de desarrollo social de la Intendencia y a las asociaciones de jubilados del departamento –a la de Young y a las dos de Fray Bentos– para que esta iniciativa pueda ser llevada a cabo.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Buenas noches, señora Presidenta, y a todos los presentes. Cómo olvidar el trabajo que hizo en nuestra sociedad la UNI 3. Imposible.

Mientras el señor Edil Rosas exponía sobre su madre, Mirna Linale, y sus compañeras de la UNI 3 no quería dejar de recordar... Fue algo muy grande que abarcó a muchas personas de esas edades, y de otras también, porque recuerdo, y quizás a los que estamos aquí puedan venirles las imágenes de aquello que organizó la UNI 3 para los 150 años de Fray Bentos. Imposible de olvidar. La UNI 3 no solo se remitió a invitar a la gente de su edad, sino que también extendió esa participación en celebraciones como aquel baile de vestidos antiguos o el desfile de época... me parece verlo en la avenida 18 de Julio; ellas tenían esa alegría y ese entusiasmo para recordar esos momentos históricos que contagiaba.

Simplemente quise recordar la tarea social importantísima que hacía la UNI 3; tenían hasta programas de radio, que era muy importante.

Es todo, señora Presidenta. Solamente ese aporte.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Martínez.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Gracias, señora Presidenta.

Comparto absolutamente la inquietud del señor Edil Rosas. Tuve el honor y el placer de trabajar durante tres años con las señoras en talleres de teatro y fue una experiencia fantástica y maravillosa que me permitió crecer en esa área con la ancianidad y aprender mucho de ellas. Por eso propongo que se involucre en esto también al Departamento de Cultura, creo que puede ser un aporte importante el de algún tallerista que pueda proporcionar una actividad para la gente de la UNI 3 que seguramente será bien recibida.

Apoyo totalmente la vuelta de esto que para mí es esencial para la salud.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Pasamos a votar la moción del señor Edil Rosas.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

4. Señor Ramiro García. Solicita considerar en Sala necesidad de actualizar las ordenanzas de taxis y de remises.

(Exp. 5238)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. A este tema lo iba a presentar el señor Edil García...

Estuvimos reunidos con algunos taxistas y personas interesadas en el tema que nos plantearon la situación que se les presenta. La ordenanza de remises es la 209/2013, aprobada el 27 de septiembre de 2013, y la de taxis es la 216/2013, también aprobada en ese año, pero ellos se refieren a un artículo en particular: el artículo 13º inciso b, numeral 1, en la parte de potencia. Nos indicaban que hoy en día los vehículos han cambiado y vienen con...

(Interrupciones).

...vienen con motores más chicos y más potencia, por los autos eléctricos e híbridos, por lo que sería bueno pasar de cilindrada a potencia ya que eso no está contemplado en la ordenanza y perfectamente podrían tener la posibilidad de ser taxis o remises. Sería pasar al mínimo de 100 caballos de fuerza y no expresarlo en centímetros cúbicos. Ese es el gran cambio que plantean, que seguramente van a estudiarlo el Ejecutivo y la Comisión de Tránsito. La prestación que dan es la misma. Una de las inquietudes es estudiar la modificación para que la potencia sea en caballos de fuerza, también por la eficiencia energética y porque son vehículos amigables con el medioambiente.

Por otro lado, el numeral 2 de la ordenanza habla de la capacidad: el máximo que permite son seis pasajeros y un conductor, pero hay vehículos de siete y de ocho pasajeros. Nos plantearon la situación que se dio de un remise en el que se viajó al sur argentino y con un solo conductor fue imposible sostener el viaje; por eso nos solicitan la posibilidad de que en la ordenanza se habiliten dos conductores para poder turnarse, como sucede en los ómnibus de largo recorrido.

Solicito pasar el tema a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos, que seguramente lo consultará con la dirección de tránsito y después de eso lo eleve a la Comisión de Legislación para hacer el cambio en la ordenanza porque, en el fondo, siempre es esta la que resuelve los cambios de ordenanzas que luego pasan a aprobación del plenario.

Es eso.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Está a consideración la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos. (nr)/

- 5. Señor Juan Sardella.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental información sobre los contenedores donados por el gobierno de China, ubicados en el barrio Anglo.
(Exp. 5239)

SRA. PRESIDENTA. El señor Edil Sardella no se encuentra presente, faltó con aviso, así que lo presentará para la próxima sesión.

Continuamos.

- 6. Señores Juan Sardella y Huben Martínez.** Solicitan considerar en Sala preocupación de padres y autoridades de la escuela 66 «Juana de Ibarbourou» relacionada con necesidad de poda de árboles y mano de obra y materiales para trabajo en patio y cancha multiuso.
(Exp. 5240)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Con el permiso del señor Edil Sardella me voy a hacer cargo de este tema porque estuvimos consultando...

«Estas» imágenes son de la Escuela N.º 66 Juana de Ibarbourou y como dice el asunto entrado refiere a la inquietud de algunos padres que conforman la comisión de fomento y de otros que no, como así también de la maestra Directora, que nos alertaban sobre la situación de árboles en mal estado que fueron podados con el debido permiso solicitado a las autoridades de la Enseñanza Primaria.

Por otro lado, tienen un proyecto para tratar de acomodar a los chicos en el horario del recreo y consideran importante el patio que ven «allí», que es al ingreso de la escuela. El proyecto es no solo contar con el patio trasero como espacio de recreo, sino también con «este» porque la escuela está quedando chica. Ahora los compañeros están tratando de pasarle a ese lugar una capa de hormigón para que en tiempos de lluvia no se forme barro y los chicos puedan jugar allí, es justamente lo que se necesita reparar. Hay una canchita de fútbol al lado de ese patio y los padres y la Directora quieren que sea utilizado como tal, pero teniendo en cuenta las edades de los niños y lo que se da con el juego de la pelota, que es lógico y común, y está bien que sea así, quieren cerrarlo con redes. Esencialmente lo que necesitan es mano de obra. Por lo cual, solicitan que personal de Obras de la Intendencia, una cuadrilla, pueda ayudarlos para finalizar el trabajo; no es demasiado, pero tal vez esa cuadrilla podría acelerar los tiempos y en lo que queda de clases tener el patio delantero, acomodar «ese» patio secundario y, de alguna forma, arreglar lo que sería la canchita de fútbol que vemos ahí con parantes, los arcos correspondientes y cerrarla con redes. Todos los gastos corren por cuenta de la comisión de fomento y de la maestra Directora. En la solicitud está la firma de los padres y manifiestan que tienen interés y que sería sumamente importante para abaratar los costos que la mano de obra pueda realizarla una cuadrilla de la Intendencia, de lo demás se hace cargo la escuela.

Ese sería el pedido.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo mocionado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

- 7. Señor Juan Sardella.** Solicita considerar en Sala preocupación de vecinos y autoridades del Jardín 81 «Maestra Enriqueta Compte y Riqué» relacionada con necesidad de ampliación de la capacidad locativa, dado que se está utilizando desde su inauguración un contenedor como aula; requiriendo el uso de pantallas para su ilustración.
(Exp. 5241)

SRA. PRESIDENTA. Al no encontrarse presente el señor Edil Sardella lo presentará para la próxima sesión.

Continuamos.

- 8. Señora Mariana Mascareña.** Solicita considerar en Sala requisitos establecidos para la postulación al llamado laboral «Plan Guido».
(Exp. 5242)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mascareña.

SRA. MARIANA MASCAREÑA. Buenas noches, señora Presidenta, y para todos los presentes.

Ya se hizo la postulación y demás, pero voy a hacer una breve reseña de lo que me parece que no estuvo bien, que fue llamar a quienes se identifiquen como víctimas de violencia de género. Por lo general, a eso lo hace la Intendencia –o quien sea– con los servicios que trabajan tanto en Young como en Fray Bentos con víctimas de violencia de género para no estigmatizarlas y exponerlas.

Es eso. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Comparto totalmente con la señora Edila en que a muchas nos chocó la manera en que estaba expresado el llamado y, por supuesto, nos acercamos para hacer el reclamo correspondiente. Desde el Ejecutivo Departamental nos contestaron que en realidad estuvieron dudando mucho acerca de este punto, pero que consultaron a Inmujeres, fueron asesorados por ellas y les dijeron que si se quería salvaguardar la oportunidad para las mujeres que estaban en esta situación el llamado debía tener determinadas características para que quede claro, las incluya y fuera direccionado hacia allí. Igual cuestionamos y tuvimos un intercambio porque nos parece que las expresiones no fueron las mejores justamente por el tema de la estigmatización.

Pero bueno, nos dijeron que para futuros llamados van a buscar la forma de que no salgan más de esa manera y que tuviéramos la tranquilidad de que hubo asesoramiento para que realmente llegara a esa población y de antemano supieran cuáles eran los requisitos necesarios para estar incluidas.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Evidentemente es un tema muy delicado y en todo lo que sea de género estamos muy atentos.

Si la señora Edila proponente y el Cuerpo me acompañan solicito la posibilidad de que el Ejecutivo Departamental pueda compartir ese informe que recibió de Inmujeres para analizarlo en el momento que corresponda. ¿Por qué digo en el momento que corresponda? Porque si la señora Edila proponente del tema está de acuerdo me gustaría que el asunto pase a la Comisión de Equidad y Género.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Presidenta.

Obviamente, respeto mucho la opinión de las señoras Edilas que hicieron uso de la palabra anteriormente.

Creo que también esto tiene otra vuelta. Los dos puntos que tenía el informe, los requisitos del llamado eran: situación de violencia basada en género y jefas de hogar en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Es decir, no había un llamado exclusivo para un grupo poblacional para identificarlas de esa manera. Por lo tanto, respeto la opinión, sé que cada uno lo puede interpretar a su manera.

Considero que lo importante de esto es que por fin estamos haciendo acciones directas para llegar a grupos poblacionales que lo están necesitando. Eso fue pedido en este mismo recinto cuando vino el doctor Valiero; recuerdo que alguien emitió el comentario de que estábamos llenos de diagnósticos y de talleres y había pocas acciones directas de trabajo. Acá hay una acción directa de trabajo para un grupo muy castigado. Entonces, me quedo con esa parte más allá de que respeto la opinión de todos.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Siempre que hay una propuesta todos queremos pensar que es buscando lo mejor para los ciudadanos –evidentemente–.

En este caso quiero decir que también lo leí y el objetivo era muy loable, pero yo sentí..., cuando leí la noticia en la prensa sentí que de alguna manera estábamos como encasillando a las personas que iban a ingresar a ese programa, que las íbamos a ver en la calle ejecutando el programa e íbamos a decir: «fulana tuvo violencia doméstica».

Más allá de que sea un tema que todos queremos poner arriba de la mesa para que no suceda más, comparto con la señora Edila Mascareña en que la forma no estuvo muy buena y es por eso que estoy pidiendo que pase a la Comisión de Equidad y Género, conjuntamente con la posibilidad de tener ese informe de Inmujeres.

Gracias, señora Presidenta. (lp)/

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mascareña.

SRA. MARIANA MASCAREÑA. Gracias, señora Presidenta.

Obviamente que celebramos que lleguen las políticas públicas a estas personas. Sabemos que hubo programas anteriormente para estas personas y no se llegaba a ellas por medio de una convocatoria así. Solo quiero hacer un llamado de atención sobre eso. Celebramos que se haya comenzado. También nos hubiera gustado que se hubiese seguido por otras localidades, como San Javier y Nuevo Berlín.

Me parece bien lo que solicita la señora Edila Paraduja de pedir el informe a Inmujeres –en su momento lo consulté con excompañeras de trabajo y de Inmujeres–, podemos debatirlo y tenerlo presente. Es solamente hacer un llamado de atención. Celebramos que el programa esté próximo a comenzar.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Gracias, señora Presidenta.

Creo que cuando llega el momento de la territorialización de las políticas públicas pensar las cosas con una cabeza desde la capital tal vez hace perder de vista las características de las localidades. En las pequeñas todos nos conocemos, pero si fuese en Paysandú o Salto capaz hasta se perdería y la gente que ejecutaría este trabajo sería prácticamente anónima, pero en localidades tan chicas como Young, Fray Bentos u otras,

ni qué hablar de Nuevo Berlín o San Javier, todos tenemos nombres y apellidos y estamos filiados por compartir algún espacio. Ahí es donde a veces surgen este tipo de cosas. Y si será importante este proyecto que se anotaron 1.000 personas para 30 y 15 puestos solamente para las localidades de Young y Fray Bentos –eran esos los puestos disponibles–. O sea que hay una gran demanda en los sectores a los que iba orientada esta propuesta.

Ese es el aporte que quería realizar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Pasamos a votar..., señora Edila Mascareña ¿desea agregar lo que había solicitado la señora Edila Paraduja?

SRA. MARIANA MASCAREÑA. Sí, exacto. Y quizás pasarlo al Ejecutivo para que lo derive al área de género...

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Quiero puntualizar algo que es más bien de funcionamiento, porque como hay muchos Ediles nuevos quizás hay cosas que se deberían aclarar.

Cuando se mandan asuntos para estudio de una comisión y también al Ejecutivo a veces se produce como un paralelismo en los temas. Muchas veces es mejor derivarlo a una comisión para que lo procese y salga de allí con una recomendación para el Ejecutivo o para que lo trate determinada área que enviarlo a ambas partes. Porque a veces por un lado va al Ejecutivo y la comisión lo está trabajando y después quiere requerir información al Ejecutivo y este está enviando información que le llegó de lo que se pidió en el plenario y es como que se tiene demasiada información que no optimiza el trabajo.

Lo menciono como aporte. Por supuesto que cada Edil es dueño de expresarse y solicitar mandar su tema o demanda al Ejecutivo o a la comisión. Quiero hacer simplemente esa puntualización que aprendí en la legislatura pasada y me parece importante compartir.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Sin dudas que cuando estamos todos juntos aquí en el plenario los temas se enriquecen, y es a eso que venimos.

Yo creo firmemente en la separación de los poderes. Es algo que me gusta. Me gusta que el Ejecutivo lleve su camino y el Legislativo el suyo. Es por eso que durante este quinquenio me va a escuchar enviar cosas al Ejecutivo y obviamente a nuestras comisiones para estudio. Pero eso no impide que un tema esté estudiándose en una comisión y a su vez el Ejecutivo vaya tomando conocimiento de la situación. Es simplemente con el ánimo de que realmente ambos poderes son independientes.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. ¿A dónde lo derivamos?, ¿al Ejecutivo y a la comisión? Esa es la moción que se va a votar: que pase al Ejecutivo y a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género... La comisión va a pedir el informe... Que pida el informe de Inmujeres al Ejecutivo.

Tiene la palabra el señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Ya que se hizo mención a que se habían realizado programas o iniciativas en este sentido, quiero agregar a la moción que dentro de los informes que se pidan se solicite informe sobre qué programas relacionados con este tema y qué cantidad de puestos de trabajos se generaron a partir de esto en el último período.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solamente como una aclaración: el informe se pide al Ejecutivo no desde la comisión sino desde este plenario. Eso fue lo que pidieron.

Quien dijo que había un informe en el Ejecutivo fue la señora Edila Sánchez. Entonces, para que la comisión tenga material se le pide ese informe al Ejecutivo. Es para aclarar eso, nada más: el pedido sale de este plenario.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Pasamos a votar la moción, con el agregado del señor Edil Milesi.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

- 9. Señora Mariana Mascareña.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: «Molles de Porrúa-Rincón de Ramírez, carteles indicadores en ruta y caminos internos en Pueblo Grecco».
(Exp. 5243)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mascareña.

SRA. MARIANA MASCAREÑA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

El tema que traigo a Sala es sobre la falta de carteles indicadores cuando se sale de Pueblo Grecco para ir a Molles de Porrúa y Rincón de Ramírez; justo en esos lugares tampoco hay mucha señal de Internet. Habría que hablar con los referentes de Pueblo Grecco para ver bien dónde se tendrían que colocar carteles. Tenía las fotos y los puntos, pero no los pasé para indicarlos.

La idea es enviar el tema al Ejecutivo para que se derive a Descentralización o a Tránsito o lo que consideren conveniente.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Quiero solicitar que se pueda agregar al tema que trajo la señora Edila que se estudie la salida de Pueblo Grecco hacia ruta 20, rumbo a Young, porque según me han mencionado los vecinos es bastante compleja y peligrosa.

No sé si la propuesta que quiero sumar entra en el pedido de la señora Edila o tiene que ir directamente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, pero quería aprovechar ya que estamos hablando de la cartelería en Pueblo Grecco y la zona, o por lo menos incrementar cartelería a modo de prevenir accidentes debido a lo peligroso de la entrada y la salida cuando uno va desde la ciudad de Young por ruta 3 hacia Pueblo Grecco.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene a palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

Vamos a acompañar el planteo de la señora Edila basados en que hace 10 años estuvimos en esta Junta y en algún momento solicitamos señalización, cartelería, etcétera. Seguimos con ese mismo problema. (kg)/ Por suerte esta Administración está trabajando mucho y va a haber una actividad muy fuerte hacia la señalización y cartelería. A partir del día de ayer se estuvo comunicando en redes sociales y en el informativo cómo se va a llevar adelante esta actividad.

Creo que es saludable el planteo que realiza la señora Edila y voy a acompañar lo que decida esta noche el Cuerpo.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Está a consideración la moción de la señora Edila Mascareña con el agregado del señor Edil García.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

10. Señora Mariana Mascareña. Solicita considerar en Sala el siguiente tema: «Ómnibus Grecco, lugar para esperar en la ciudad de Young (Terminal) y recorrido en Grecco».
(Exp. 5244)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mascareña.

SRA. MARIANA MASCAREÑA. Gracias, señora Presidenta.

La gente que hace usufructo del ómnibus de Grecco –subsidiado por la Intendencia–, sean residentes o estudiantes, reclama que en la ciudad de Young no tiene un lugar donde esperar el ómnibus.

Entonces, planteo el tema al Cuerpo para que envíe una nota al Ejecutivo a efectos de que estudie la posibilidad de brindar una parada en la terminal, si se puede ingresar a ese lugar.

En cuanto al recorrido, según algunas personas de Pueblo Grecco el ómnibus dejó de pasar por las viviendas más viejas de Mevir –donde viven personas mayores– y les queda más lejos ir a tomarlo.

Quiero que esto –obviamente– sea consultado con las personas de Grecco y con quien esté de encargado o sea el referente de la localidad para lograr la mejor solución para los ciudadanos.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

Este tema lo traje a Sala en la pasada Administración, no en lo que refiere al tránsito del ómnibus en Grecco, sino a la posibilidad de que tenga un lugar donde estacionar cuando llega a la ciudad de Young. Se resolvió pasar el asunto a la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización, que es donde se encuentra actualmente, y me informaron que están trabajando en él.

Menciono esto porque la señora Edila Mascareña quiere enviar el tema al Ejecutivo, pero ya está en comisión.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Rosas.

SR. CRISTIAN ROSAS. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente para aportar un par de datos que pueden llegar a solucionar parte del tema.

Cuando un ómnibus entra a la terminal generalmente tiene que pagar un toque, un derecho. En este caso, como es un servicio social, creo que estaría bueno que se buscara la forma de exonerar a la empresa de esa tarifa.

Por otro lado, me acota la compañera –que no se animó a hablar– que el problema de que el ómnibus no llegue a las antiguas viviendas de Mevir se debe al estado en que se encuentran las calles. Sería conveniente repararlas para que pueda realizar todo el recorrido.

Eso es todo.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Como aporte.

Creo que este plenario debería solicitar a la Intendencia, a la Dirección de Tránsito, la exoneración –como dijo el señor Edil– de esa tarifa en el entendido de que es un servicio social. Además, Pueblo Grecco ha sufrido muchísimo por el tema del ómnibus, no es la primera vez que hablamos de eso en este recinto. Hace unos 20 años que vengo escuchando acá sobre la situación del ómnibus.

Por suerte se ha ido mejorando y creo que todos debemos apostar a que mejore aún más.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Bien. Ahora sí lo ponemos a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

- 11. Señora Mariana Mascareña.** Solicita considerar en Sala requerir información relacionada con la rotonda en ruta 3 y Dr. Semirámides Zeballos de la ciudad de Young.
(Exp. 5245)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mascareña.

SRA. MARIANA MASCAREÑA. Gracias, señora Presidenta.

En realidad, en lo referido a esta rotonda tenemos conocimiento de que durante el Gobierno anterior se estaba manejando en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y sabemos que había quedado en carpeta.

Por lo tanto, solicitamos enviar nota al Ejecutivo Departamental y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a efectos de saber en qué está el asunto y si sigue siendo viable hacer y reformar esa rotonda porque los younguenses que estamos acá presentes sabemos que ese acceso a la ciudad quedó bastante mal.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Gracias, señora Presidenta.

Comparto la preocupación de la señora Edila porque en su momento hicimos el planteo en la legislatura pasada, con el agravante de que se cerró el acceso de la ambulancia al hospital, que era directo por Avenida Zeballos, y ahora se trazó por una calle –creo que es 25 de Agosto– que incluso circunvala el estadio, quedando contramano la entrada al hospital. Pasa por adentro de un barrio...

Lo planteamos varias veces; el Subdirector Obando en su momento dijo que había sido una decisión del Director de Tránsito; después el Director de Tránsito dijo que había sido una decisión del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y cuando se llegó al Ministerio –como dijo la señora Edila– quedó en evaluar la situación de la rotonda y nunca se recibió respuesta.

Lo cierto es que si hoy ocurriera algún siniestro en la ruta 3 –de hecho, han ocurrido– y se necesita una rápida entrada al hospital termina siendo hasta peligrosa la circulación de la propia ambulancia, ni qué hablar si hay un accidente en las fábricas que están por ruta 3.

Creo enfáticamente que deberíamos tratar de que se revea esta decisión porque en algún momento hasta podría lamentarse que no se llegara a tiempo ante alguna emergencia que pueda darse en esa parte de la ciudad.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Mascareña.

SRA. MARIANA MASCAREÑA. Complementando lo dicho por la señora Edila Sánchez, yo vivo para ese lado y veo que la gente entra por un comercio que hay... No han ocurrido accidentes ni desgracias, pero pueden llegar a pasar porque el tránsito para ir al hospital es complicado dado que están todas las viviendas de Mevir, la calle es angosta, con pozos también...

Por eso traje el tema.

En su momento yo había hecho un video y lo había mandado al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que vieran todo el recorrido que tiene que hacer una

persona para ingresar a Young e ir al hospital. Por lo tanto, eso debe permanecer en carpeta y sería bueno poder retomarlo.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Soza.

SRA. MARÍA SOZA. Buenas noches.

Quiero agregar a lo propuesto por la señora Edila Mascareña que habíamos observado que desde la rotonda hacia la calle creo que es Vasco Núñez no hay espacio para la gente que circula a pie. (tm)/ Entonces, eso se utiliza muchas veces para estacionamiento; por ejemplo, afuera del supermercado que está sobre la ruta se estacionan camiones y demás y la gente que camina no tiene un lugar seguro para transitar.

Quería añadir que también se tome en cuenta esa dificultad.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Bien.

Ponemos a consideración la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

12. Señora Nancy Paraduja. Solicita considerar en Sala necesidad de que las comisiones asesoras de la Corporación vuelvan a sesionar de forma presencial. (Exp. 5246)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Normalmente cuando yo me expreso en este plenario no leo, pero hoy lo tengo que hacer porque redacté lo que quiero decir reflexionando sobre las experiencias que tuve anteriormente.

Por esta suerte de pasión que creo que cada uno de nosotros tenemos por servir es que ingresé este asunto entrado. No es con el espíritu de disentir ni enemistarme, de ninguna manera, sí es para poder expresar un aporte sobre una experiencia anterior, cuando tuve el honor de ocupar la banca de Edil.

Con fecha 4 de agosto ingresé un asunto entrado con el tema de las sesiones virtuales por Zoom de las comisiones para que se tratara en el plenario. Al comienzo de la sesión de fecha 8 de agosto se presentó el informe de la Comisión de Legislación con la moción de que las comisiones puedan trabajar de forma virtual y presencial quedando a criterio de la comisión la forma de trabajo. Ese informe se sometió a votación, yo no lo voté y manifesté que no lo aprobaba. Fue allí donde comencé con algunas reflexiones. Quizás estoy equivocada y si así fuera soy una persona que me gusta escuchar cuando me corrigen y cuando tienen razón, pero considero que si hay un asunto entrado y una moción de una comisión que estaba tratando el mismo tema como mínimo quizás –porque ya estaba ingresado el tema– podrían haber esperado a que ingresara el asunto que presenté el 4 de agosto para la sesión que se realizó el 8, cuando se votó ese informe. Eso no pasó.

Entonces, reflexionando pensé que aunque no soy la dueña de la verdad como mínimo esperaba que se le diera lugar a un asunto entrado y que se tratase antes de votar la moción, más aún si las posiciones eran antagónicas.

Hoy 15 de agosto, debido al retraso para tratar los asuntos entrados, recién tengo la oportunidad de expresarme; me hubiese gustado mucho hacerlo antes para poder enviar nuestra propuesta a la comisión, pero no fue así porque venimos atrasados. Considero que por más que pensemos diferente... En mi caso en particular soy minoría aun entre mis iguales porque salí electa yo sola por esta banca, por este sublema, pero realmente debo decir –y los señores Ediles que han estado otros años conmigo saben que me gusta decir la verdad– que me sentí triste, señora Presidenta, muy triste. No pude expresar la idea antes de que se tomara la resolución en un informe. No soy miembro de la Comisión de Legislación, por lo tanto, estando esta modalidad de Zoom me fue imposible opinar, distinto es cuando de forma presencial acudimos a las comisiones que están sesionando, pero yo no tenía el link ni siquiera para opinar; podrán decir que podría haber venido y sentarme al lado del funcionario que estaba con la comisión vía Zoom... Pero realmente me sentí mal, tengo que decirlo. Y lo que más me dolió fue que el tema no ingresó porque nosotros no llegamos a tiempo con los asuntos entrados y no se pudo tratar.

Desde esta banca, a la que no llegué sola sino a través de la aprobación del ciudadano que tengo el honor de representar, considero que debe trabajarse presencialmente, el trabajo presencial es más enriquecedor y se pueden cultivar los vínculos humanos, esos que estamos recobrando después de una pandemia. Los vínculos humanos entre los Ediles son muy buenos, lo pude comprobar en un período anterior; esos vínculos estando frente a frente sentados alrededor de una mesa son los que nos permiten zanjar las diferencias, la frialdad de una pantalla puede colaborar, pero no es lo mismo. A nuestro entender, la vía Zoom solamente es justificada cuando hay una emergencia sanitaria, imposibilidades reales para reunirse como situaciones de salud personal, alertas meteorológicas, pandemias o situaciones de inseguridad en las calles y rutas que no nos permitan llegar aquí.

Es obvio que el mundo avanza tecnológicamente, pero que esto no nos impida el relacionamiento humano porque parte de nuestra labor implica muchas veces decidir sobre destinos humanos. Todos los que nos hemos postulado para este cargo y tuvimos el orgullo de que el pueblo confiara en nosotros lo hicimos para representarlos. Estoy segura de que todos lo sabemos y nos vamos a comprometer a eso, pero también a trabajar por ellos poniendo lo mejor de nosotros y quizás un poquito más de sacrificio para juntarnos alrededor de una mesa a tratar los temas del departamento y que la gente pueda ver esta Junta Departamental en movimiento, intercambiando, con Ediles entrando y saliendo no solamente los días de sesión. Todos sabemos que se sesiona y se trabaja en Fray Bentos, que el edificio de la Junta Departamental está acondicionado con salas de reuniones, que los funcionarios son quienes se presentan de forma presencial –valga la redundancia– para poder organizar esas reuniones por Zoom, ellos se dirigen al edificio a trabajar. Quizás –repito– no sea la verdad lo que yo estoy diciendo ni lo justo, pero entiendo que también nosotros podemos venir aquí a trabajar. El acondicionamiento de las salas de reuniones y todo el equipamiento de la Junta Departamental fue pensado para su uso y el gasto también salió del contribuyente, es aquí donde nosotros muchas veces tenemos nuestras diferencias defendiendo el dinero del contribuyente. Ojalá se pueda rever esta situación y la Junta Departamental cobre la vida que tenía en sus instalaciones y no solo se escuchen voces dos veces al mes en este recinto. (nr)/ No es adecuar el cargo a nuestra conveniencia. Nos comprometimos y estoy segura de que todos vamos a cumplir con

nuestro compromiso, solo queda que podamos hacernos un tiempo para vernos las caras en las comisiones.

Mis queridos colegas: he sido una gran defensora del compromiso del Edil, he luchado antes y lo seguiré haciendo para enaltecer este tremendo honor al que llegamos por medio del sufragio, pero así como me conocen, respetuosa y compañera de todos aunque pensemos diferente, con mi planteo solo busco que volvamos a vernos alrededor de esas mesas que hoy están vacías en las salas de reuniones, intercambiando, buscando lo mejor para nuestros vecinos.

Además de eso, señora Presidenta, soy una persona que no cree en las casualidades, y estaba mirando los asuntos entrados y en el asunto número 23 hay una inquietud del señor Edil Milesi de rever este Reglamento.

Desde ya, señora Presidenta, estoy a las órdenes si algunos de mis aportes son importantes para poder rever determinadas cuestiones del Reglamento.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Tal vez lo que sucedió fue que esto venía de la legislatura pasada y hubo mucha preocupación de algunos de los Ediles que ingresaron en este nuevo período porque estábamos funcionando fuera de Reglamento ya que en su momento el Zoom se habilitó para cuando estuvimos en situación de pandemia.

Visto eso, el antecedente y la experiencia de toda la legislatura pasada en el trabajo de comisiones por Zoom, no exclusivamente... Hay que remarcar que lo que votamos en la sesión pasada no fue solo el trabajo exclusivo por Zoom, sino que la herramienta pueda utilizarse como se usa la presencialidad: sumando una herramienta.

Llegamos a este punto de votarlo por acuerdos de bancada, lo revisamos varias veces. El compañero coordinador de la bancada del Partido Colorado y el coordinador de la bancada del Partido Nacional pueden ratificar lo que estoy diciendo en cuanto a que monitoreamos ese acuerdo varias veces porque la preocupación era hacer algo que permitiera ampliar las capacidades de trabajo. Reitero: con la experiencia de la legislatura pasada. Si bien en algún momento lo adoptamos como una situación de emergencia para atender responsablemente los problemas de nuestro departamento no pudiendo estar juntos por el distanciamiento que nos imponía la pandemia, fue una herramienta que después encontramos muy útil.

Le quiero comentar a la señora Edila que para nada eso frenó los vínculos humanos. Yo conocí compañeros que hoy me resultan entrañables y que estoy extrañando aunque sean compañeras y compañeros de la oposición. Los estoy extrañando porque el trabajo que desarrollamos en la Comisión de Legislación fue *férreo*, semana a semana nos reuníamos para sacar temas, algunos de vital importancia para el Ejecutivo y, por supuesto, para la población; incluso, en algunas oportunidades sesionando extraordinariamente fuera del régimen de trabajo que teníamos establecido. Así aprobamos proyectos, aprobamos reglamentos, discutimos mucho, desde el Presupuesto hasta ordenanzas o reglamentos como el de Nomenclátor y el de Ruidos Molestos... y podría enumerar un montón de cosas que salieron de la Comisión de Legislación.

Entiendo que cada uno tiene una lectura de la realidad y a esa lectura la hacemos con base en la experiencia. Yo tengo la experiencia compartida con muchos Ediles de este recinto de no ser de la ciudad de Fray Bentos. Tengo mi vida laboral productiva y la política como vocación de servicio; por lo tanto, no vivo de la política, vivo de mi trabajo y de la vocación de servicio que uno siente cuando se acerca a ella. Soy madre, tengo dos

hijos pequeños, trabajo y siento que la herramienta del Zoom me amplió el ejercicio de la democracia. Siempre me gustó trabajar en política, pero tenía que relegarlo porque no me daban los tiempos entre trabajar, ser madre... las múltiples cosas que hacemos todos –no voy a entrar en ese tema– y los múltiples roles que desempeñamos en la sociedad, y no me quedaba tiempo para la participación política, teniendo para aportar y siendo muy comprometida como todos aquí sabrán o juzgarán, o no, pero siempre he sido muy comprometida con mi trabajo y con mi trabajo político.

En términos de democracia siento que es una ampliación de ella porque con esta herramienta un compañero, un Edil de cualquier partido político que esté en Grecco, en Sarandí de Navarro, en Molles de Porrúa... Permite poder ser Edil y traer los problemas del departamento y de su localidad desde su mirada. Eso es ampliación de la democracia. Eso es la democracia: crear condiciones para la participación y el aporte para todas y todos los uruguayos cualquiera sea su condición social o su cercanía o lejanía de la capital departamental.

Entiendo que es una herramienta que por ahí... La tecnología muchas veces puede hacer sentir que perdemos el contacto de lo humano, pero reitero: no es una herramienta de uso exclusivo, sino que la idea es sumar a la presencialidad la herramienta de la virtualidad.

Animo a la señora Edila a que participe, a que tenga la experiencia, nos vamos a encontrar y no va a ser sustituto de la presencialidad. Reitero: si llegamos a ese punto no fue atropellando ni pasando a nadie por delante, construimos un acuerdo, lo hicimos con los coordinadores que después fueron multiplicadores en sus respectivas bancadas, dimos por sentado que la discusión estaba dada en sus bancadas y por eso pudimos avanzar de la forma en que lo hicimos en la comisión.

Lamento si en algún momento la señora Edila se sintió no escuchada y haya pasado por ese trance, pero hubo un trabajo, no fue a la ligera, el trabajo venía siendo masticado. En realidad, como veníamos trabajando bien y había acuerdo en las comisiones no lo tratamos en la legislatura pasada porque siempre hubo temas que considerábamos más urgentes e importantes para tratar en términos de lo que le significaba a la ciudadanía. Por eso lo dejamos para atrás, no fue porque no hubiera acuerdo.

Recuerdo haber tenido discusiones con el ex Edil Fernando Quintana, incluso cuando finalizó la legislatura habiendo acercado posiciones con respecto al uso de la herramienta cuando en algún momento estuvimos bastante confrontados por este tema; lo mismo con el Edil Falcone en la Comisión de Legislación. Realmente para mí fue un aprendizaje. En mi caso puedo participar en política de forma *activa*, entre otras cosas –entre otras cosas–, porque existe esta herramienta y creo que he realizado mis aportes; al usar la herramienta del Zoom no he dejado de estar comprometida con la ciudadanía ni con la seriedad que el rol me impone.

Nada más, señora Presidenta. (lp)/

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. No estuve de acuerdo en habilitar las comisiones por Zoom porque creo que se pierde un poco la esencia –ya mencioné que lo votaba por disciplina partidaria–. La gente justamente nos reclama el debate y la presencia en las comisiones, por algo se paga reintegro.

Independientemente de esto, para hacer un racconto, cuando se planteó este tema en la comisión de poder sacar un informe... En la primera reunión aclaré en la comisión –sin ser tan reglamentista, pero los reglamentos están para cumplirse, si no cualquiera hace lo que quiere– que se reunían en comisiones por Zoom sin tener un reglamento que los habilitara. Entonces, dije que para poder solucionar este tema había que modificar el Reglamento, por eso se quiso hacer rápidamente. Aparte, sugerí en la comisión que esperáramos una reunión más porque una señora Edila plantea debatir este tema en Sala. El resto de los Ediles no estuvo de acuerdo y se pasó a votar esta resolución. Además, también dije que un tema presentado por Ediles de los tres partidos en el año 2021 no se trató en la Junta Departamental durante cinco años y ahora, a las apuradas, queríamos sacar este asunto. Si una comisión no trató un cambio del Reglamento de esta Junta Departamental por cinco años... No voy a dar opinión sobre qué hizo la comisión..., pero sí era necesario escuchar todas las voces y esperar una sesión más. Como se pasó a votar dejé claro en la comisión que no estaba de acuerdo, *pero*... Porque otro de los argumentos fue que los coordinadores de bancada lo habían acordado. Por supuesto que los coordinadores de bancada lo habían acordado. Por supuesto que los coordinadores de bancada pueden acordar algo, pero siempre y cuando los integrantes de las bancadas estén de acuerdo. Porque una modificación del Reglamento de acuerdo no existe, tiene que haber *otro* tipo de cosas para modificar el Reglamento, no un acuerdo entre coordinadores. Independientemente de eso, por respeto a nuestro coordinador porque está haciendo una excelente función, también digo que cuando pedí esperar una semana no se tomó en cuenta incluso por parte de los Ediles del partido que acompaña la señora Edila Paraduja. Se votó por mayoría en la comisión. Lo aclaré allí. Por disciplina partidaria hoy voy a acompañar lo que acordaron los partidos, *pero* no sé cuál va a ser mi posición en Sala. Esa fue mi posición en la comisión.

Luego de haber dejado aclarada esta historia voy a acompañar el planteo por más que el otro día voté por disciplina partidaria. Si ella pide la votación lo voy a acompañar porque me parece correcto. Además, otra cosa que dije en la comisión es que no podemos llevar un informe a Sala para que se vote antes del planteo de la señora Edila Paraduja y al rato estar discutiendo el planteo de la señora Edila. Es un sinsentido de la propia Junta Departamental. Se insistió en este tema y sé que hay Ediles de todos los partidos que están de acuerdo con mi posición, acá no hay posiciones en bloque porque lo he hablado con Ediles de todos los partidos...

Por eso digo: voy a acompañar el planteo de la señora Edila de modificar el reglamento... o no lo va a plantear, pero estoy de acuerdo... Miren que pocas veces estoy de acuerdo con la señora Edila Paraduja en esta Sala, pero en este tema estoy de acuerdo. Esto es lo que quería mencionar haciendo síntesis de todo lo que pasó en comisión, muchas veces no se sabe sobre los debates, sino que sale algo ya digerido.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

El señor Edil Serres tiene razón, no siempre estamos de acuerdo, pero en esto qué bueno que lo estamos.

Quiero puntualizar sobre algunas cosas que he escuchado. Cuando un compañero Edil no puede asistir a la reunión por diferentes motivos, por temas de enfermedad, temas familiares o lo que sea de índole personal, en una reunión presencial se lo puede agregar vía Zoom.

A las pruebas me voy a remitir. En la primera comisión que comenzamos a trabajar, y mucho, fue en la Comisión de Tránsito; los invitaría a presenciar el espíritu de camaradería y de trabajo presencial que hay en esa comisión. Teníamos 50, 52 temas, y los venimos sacando.

Por otra parte, quiero recordar que este sistema que tiene la Junta Departamental de Río Negro no es casual; absolutamente, no es casual. Este sistema de trabajo de sesiones, comisiones, reglamento, es similar al sistema más importante de nuestro país, al sistema nacional legislativo –no quiere decir que el nuestro no lo sea–, es un modelo similar al que utilizan los Diputados y los Senadores en ambas Cámaras. Y no me siento ni mejor ni peor que ningún legislador. Lo que sí digo es que los Representantes Nacionales por los 19 departamentos viajan a reunirse en sus comisiones desde sus departamentos a Montevideo. ¿Nosotros por qué no lo podemos hacer? No es una medida a rajatabla la que pido. Simplemente digo que hagamos el esfuerzo en las comisiones para estar de forma presencial en la mayoría, y si un día alguien no puede asistir somos seres humanos y vamos a entender. ¿Cómo podemos decidir sobre el futuro de la gente si hacia adentro nosotros primero no tenemos esos comportamientos de camaradería que debemos tener? Podemos pensar muy distinto, todos distinto, pero si hay algo que tenemos en común son los objetivos de la gente.

Le tengo que pedir disculpas a mi coordinador porque yo sabía la posición de bancada que había y dije: voy a sostener el tema. Lo voy a sostener porque *creo* en el trabajo de los Ediles alrededor de una mesa porque lo viví y lo experimenté. Puede o no fortalecer la democracia, son miradas diferentes y todas muy respetables, pero sí digo que el palacio de las leyes sigue funcionando con un sistema similar al que tenemos y nosotros estamos siendo una excepción.

Por otra parte, tanto que hablamos de tecnologías y todo hay una ciencia que está haciendo punta también y que mucha gente se está poniendo a estudiar: la inteligencia emocional. La inteligencia emocional justamente es esto: tratar de compartir en una mesa de trabajo o lo que fuera.

Voy a solicitar, señora Presidenta, que este tema pase a la Comisión de Legislación para que se contemple y quizás den la oportunidad de volver a modificar este Reglamento con esas salvedades que estoy mencionando en cuanto a que si un compañero Edil no puede venir por un tema personal pueda estar vía Zoom. Ya he comprobado que se puede realizar porque lo hice cuando cumplía tareas en otra institución.

Eso es todo, señora Presidenta, porque estoy muy emocionada ya que era muy difícil presentar este tema.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Quiero manifestar también que cuando este tema se presentó en la comisión manifesté que era partidario de que se hagan las comisiones en forma presencial porque es un reclamo de la gente. Todos escuchábamos que estaban desconformes con el sistema porque a los Ediles prácticamente no se los veía por la Junta Departamental.

Por razones personales no vine a la sesión pasada y no pude estar con temas que hoy presenté; en el tema de los remises me cubrió el señor Edil Serres y en otro el señor Edil Rosas... Sobre este tema hoy hablé con el coordinador de bancada y demás Ediles y siempre mantuve la discrepancia, pero al igual que el señor Edil Serres por supuesto que uno acata lo que la bancada decida en este caso por mayoría. (kg)/ Pero de todas maneras

quiero manifestarle a la señora Edila Paraduja que me solidarizo con sus palabras porque en realidad yo también soy de la idea de que las comisiones sean presenciales, lo que no quiere decir que no se use la plataforma Zoom como herramienta. Pero no quiero que esto se torne solamente en reuniones por Zoom y perdamos la presencialidad.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Presidenta.

Quiero mocionar que el tema se dé por suficientemente debatido.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29 en 30.

No habiendo Ediles anotados para hacer uso de la palabra, ponemos a consideración la propuesta de la señora Edila Paraduja de que este tema pase a la Comisión de Legislación.

Estamos votando...

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Señora Presidenta, solicito votación nominal.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Se vota afirmativa o negativa.

(Dialogados).

Lo que la señora Edila solicita es votar el pase del tema a la Comisión de Legislación y al solicitar votación nominal se dice: «afirmativa» o «negativa».

(Dialogados).

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Para quienes no sepan lo que es votación nominal: cuando se nombra al Edil este se expresa diciendo: «afirmativa» o «negativa». Eso es votación nominal.

SRA. PRESIDENTA. Comenzamos.

(A continuación se procede a la votación nominal).

Carlos Nobelasco Negativa (Solicita fundamentar el voto).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra para fundamental el voto, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Puede parecer contradictorio, pero mi voto negativo es por disciplina partidaria aunque soy partidario de las comisiones presenciales y como Presidente de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos trabajo de esa manera.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

Helena Iburguren	Negativa	
Nury Giménez	Negativa	
Milton Cardozo	Negativa	
Luciana Maquieira	Negativa	
Elena Timote	Negativa	(Solicita fundamentar el voto).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra para fundamentar el voto, señora Edila Timote.

SRA. ELENA TIMOTE. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, mi voto es negativo porque así lo decidió la bancada.

En segundo lugar, porque las comisiones se reúnen en la noche y como mi trabajo tiene horarios rotativos cuando me toca trabajar de noche me es muy difícil conectarme. Esa es la argumentación.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

Sergio Milesi	Negativa	
Guillermo Techera	Negativa	
Karina Sánchez	Negativa	
María Soza	Negativa	
Huben Martínez	Negativa	
Milton Lambatov	Negativa	
José Fragello	Negativa	
Marcelo Casaretto	Afirmativa	
Richard Manzanares	Afirmativa	
Margarita Long	Afirmativa	(Solicita fundamentar el voto).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra para fundamentar el voto, señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.

En su momento lo dejé claro: la plataforma Zoom me parece una herramienta sumamente válida –yo soy prepandemia–, pero que la presencialidad no sea una excepción. Hay momentos que ameritan el uso de la plataforma, como cuando me decían que eran dos o tres temas... Pero me da la sensación de que estamos utilizando más el Zoom que la presencialidad y creo que debe ser al revés, más allá de que comparto...

Por lo tanto, estoy de acuerdo con que el tema pase a la comisión sugerida para su estudio y complementación.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

Rony Bevegni	Afirmativa	
Gabriel Beloqui	Negativa	
Mariana Mascareña	Negativa	
Matías Rodríguez	Negativa	
Nancy Paraduja	Afirmativa	
Fabrizio Tiscornia	Afirmativa	
César Martínez	Negativa	
Lila Tiscornia	Afirmativa	(Solicita fundamentar el voto).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra para fundamentar el voto, señora Edila Tiscornia.

SRA. LILA TISCORNIA. Voté afirmativa la moción de pasar todo lo hablado por la señora Edila Paraduja a una comisión, como ella lo solicita. Y nunca voy a dejar de votar de forma afirmativa cuando haya una solicitud de cualquier Edil de cualquier bancada de pasar un tema a una comisión.

Por lo tanto, mi voto es afirmativo.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

Cristian Rosas	Afirmativa	
Tamara Vassella	Negativa	
Juan Serres	Afirmativa	
Ramiro García	Afirmativa	(Solicita fundamentar el voto).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra para fundamentar el voto, señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. En el último período en el que fui Edil departamental llegué a viajar de Young a Fray Bentos de lunes a viernes para concurrir a las reuniones de las comisiones que integraba.

Ahora volví a la Junta Departamental y me encuentro con que hay temas sin resolver desde el año 2021, 2022, la mayoría. Algo no estaba funcionando bien.

Simplemente quiero decir que acá lo que se está votando es el pase a la comisión y nada más que eso. Por eso voté afirmativo.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

Presidencia	Negativa
-------------	----------

(Resultado de la votación nominal: Negativa, 19 votos; Afirmativa, 10 votos).

SRA. PRESIDENTA. No se aprueba la moción, 19 votos por la negativa, 10 votos por la afirmativa.

Continuamos.

- 13. Señor Marcelo Casaretto.** Solicita considerar en Sala requerir información sobre estado actual del proyecto Universalización del Saneamiento, cuyo fin es dotar de dicho servicio a 60 localidades en todo el país, entre las que se encuentran Young, Nuevo Berlín y San Javier.
(Exp. 5247)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

En 2022 el Gobierno Nacional aprobó un proyecto para dotar de saneamiento a unas 60 localidades en diferentes puntos del país. El objetivo es un plan de saneamiento que busca asegurar para el 2030 que una determinada población cuente con un sistema de saneamiento adecuado.

Se aprobó un plan para intervenir a 60 localidades del interior del país, con una inversión que supera los USD 284.000.000. En una primera instancia se generarían 2.500 puestos de trabajo directo, la mayoría de los cuales beneficiaría a los residentes de las localidades en donde se realizarán las obras, algo muy importante para la mano de obra de Río Negro ya que este es uno de los departamentos con mayor índice de desocupación. Se mejorará la calidad de vida de las personas de las localidades más olvidadas, pasando de un 50 % a un 70 % de cobertura, con un servicio que dignifica la vida.

Con esta inversión se busca además reducir la carga contaminante que es captada por los cuerpos receptores mediante la implementación de un sistema de tratamiento y de exposición adecuada de efluentes domiciliarios, protegiendo el ambiente y el respeto a la normativa vigente.

Se preveía la construcción de 55.000 nuevas conexiones domiciliarias, unos 820 km de tuberías y de redes de alcantarillado sanitario; 43 nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales beneficiando a unas 160.000 personas.

Hay varias localidades que se benefician con este plan de Universalización del Saneamiento para el interior del país. En Río Negro las localidades son: San Javier, Nuevo Berlín y Young.

En Young hay un plan de saneamiento y los vecinos junto con OSE y la Intendencia departamental ya firmaron la concreción de este convenio y como se está viendo que está por empezar a funcionar solicito a la Intendencia, a OSE y al Municipio remitan información sobre la actual situación de esta obra en las localidades de San Javier, Nuevo Berlín y Young; si efectivamente se sigue trabajando en las localidades que estoy nombrando. (tm)/

Voy a solicitar el pase de este tema a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor de la Junta Departamental para que pida información también sobre qué mano de obra se está utilizando, qué cantidad de vecinos están en convenio, por localidad, y la cantidad de conexiones.

Esa es mi solicitud.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches, señoras y señores Ediles, y funcionarios.

Quiero hacer la reflexión de que cuando se habló en esas instancias de este convenio fue muy saludable escuchar la noticia; en aquel momento recuerdo que se implementaba enterarse de las noticias mediante mensajes de Twitter. Por el año 2021

prestábamos gran atención a esta noticia porque se hablaba de USD 1.000.000.000 de inversión –como decía el señor Edil– para cubrir gran parte del interior del país, cosa que celebramos todos los partidos políticos, propios y ajenos, porque en realidad era una... Se hablaba de una forma de implementarse en la que debía haber una ingeniería financiera –se decía– para llegar a lograr este anuncio. Todos lo celebramos porque, en definitiva, era el bien para todas las localidades, y más las del interior, cosa que reclamamos todas las Juntas Departamentales.

Recuerdo que en aquel momento el querido ex Ministro Adrián Peña, ya fallecido, hizo declaraciones sobre que estimaba una cobertura de saneamiento no del 70 % –como dijo el señor Edil– sino del 88 %. Esta gran ingeniería financiera que trataba de ir tomando empresas para que inviertan bajo la Ley 17555, de iniciativa privada, comprometía y se veía con grandes aspiraciones, tanto es así que la población ya estaba sacando cuentas de cuándo le iba a llegar el saneamiento a cada una de las distintas localidades.

Se preveía que iba a ser con un estudio de prefactibilidad, como se dijo y anunció varias veces, y luego vendría un proceso competitivo mediante una licitación. Suponíamos algo así porque eran muchos los trascendidos. Era un fideicomiso, el Estado iba a poner algo. Y al principio se hablaba de que en esa inversión se generarían 12.000 puestos de trabajo, cosa que todos celebramos; 124 localidades y distintas plantas de tratamiento. En aquel momento nosotros tratamos el tema porque la planta de Fray Bentos requería un reacondicionamiento y una mejora y, obviamente, todos estuvimos de acuerdo.

Luego, en el año 2022 vimos que la inversión ya no era de USD 1.000.000.000, sino de USD 422.000.000... Se hablaba de 11 departamentos, de 57.000 nuevas conexiones, se hablaba también de 800 km, pero ya se hablaba de 2.500 puestos de trabajo.

Al final del período se habló de 61 localidades y 18 departamentos atendidos. Seguíamos escuchando diferentes versiones y los números siempre venían cambiando, siempre hacia abajo, ¿no? El Estado actual, según lo que hemos visto... El Presidente de OSE hace poco hizo público en algún medio de prensa que este Plan que todos celebramos y seguimos celebrando porque entendemos que es una gran necesidad para el interior profundo, está bajo una revisión porque presenta un desbalance financiero. O sea, todo aquello que se planteaba de que había empresas que iban a invertir y se iban a hacer determinada cantidad de kilómetros y se iba a acceder a distintas familias tiene un desfinanciamiento de USD 100.000.000. El proyecto no está todo cubierto por estos aspirantes a invertir. Hemos visto ya que en algunas localidades donde OSE ha estado presente se han firmado algunos convenios y se han podido ver algunos avances. Pero estamos lejos de los USD 1.000.000.000 y de los 12.000 puestos de trabajo. Igualmente con gratitud vemos que ahora se está avanzando en la localidad de Young, la semana pasada comenzaron las obras.

Quiero concluir en esto de que el Plan como que está a estudio. Lo seguimos celebrando, creemos que tiene que seguir avanzando, pero es un avance condicionado. Lo decimos con gran preocupación porque a esta altura no podemos establecer cuáles son las localidades que estaban previstas porque en algún momento según los distintos anuncios fueron 61... Estimamos que Young sí está y creemos entender que el resto de las localidades que se planteaban para Río Negro también. Y también estaba comprometida la planta de tratamiento para Fray Bentos. Pero debo decir y aclarar que el programa está desfinanciado.

Me sumo a la solicitud del señor Edil porque es necesario conocer y que nuestros pobladores sepan si realmente a las localidades menores va a llegar el saneamiento, si

después de que termine la instancia en Young sigue Nuevo Berlín y luego San Javier, como se había anunciado en su momento; si se va a realizar la tan añorada y necesaria reforma de la planta de tratamientos de la ciudad de Fray Bentos por la que esta Junta Departamental luchó incansablemente mediante la unión de los tres partidos políticos, hasta se realizó un viaje a Montevideo para hablar con el Directorio y establecer un acercamiento para tratar de que se financiara y se lograra.

Cierro con el resumen de que ojalá pudiéramos tener los USD 1.000.000.000, ojalá pudiéramos tener los USD 422.000.000 y ojalá que los de hoy sean los USD 280.000.000 comprometidos por la gestión anterior.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

Nunca hablé de USD 1.000.000.000. No sé de dónde lo sacó, pero... bueno... capaz eran los de Ancap.

Esta es una pelea que hay que darla. Hay que dar pelea por mantener a San Javier y Nuevo Berlín en este Plan de saneamiento. Por lo tanto, voy a solicitar también que este tema pase a los Municipios de San Javier y de Nuevo Berlín y a OSE –como manifesté–.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Ya que el señor Edil Techera lo dijo recordé que en el año 2011 vino a esta Junta Departamental el señor Daoiz Uriarte y nos prometió la planta de tratamiento. Después, en el año 2014 vino a una sesión extraordinaria el presidente Machado –del partido del señor Edil Techera– y nos dijo que en seis meses estaba construida la planta de tratamiento de Fray Bentos. Vaya si nos habrán dicho cosas sobre la planta de tratamiento de Fray Bentos los Gobiernos de todos los colores; hay quienes cumplen y quienes no. Ojalá esta Junta Departamental pueda ver que la planta de tratamiento se haga.

Yo igual voy a presentar un asunto sobre la planta de tratamiento de Fray Bentos y el saneamiento y el agua potable de Las Cañas; durante muchos años se le planteó a OSE asumir este tema, pero lo voy a dejar para cuando lo planteo porque estoy fuera de tema, lo reconozco. (nr)/

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Moción que se prorrogue el horario de la sesión.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Moción que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Ahora, está a consideración lo solicitado por el señor Edil Casaretto... Por favor, señores Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

14. Señora Margarita Long. Solicita considerar en Sala situación de choferes y suplentes de ambulancias en zona rural.
(Exp. 5248)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Muchas gracias, señora Presidenta.

Lo mío es bastante puntual, pero no menos preocupante. Los dos temas que hoy voy a presentar me fueron planteados por mujeres amigas.

El de Algorta es sobre la imperiosa necesidad que tienen de contar con un suplente de chofer para la ambulancia. Hay un único chofer para la ambulancia, el cual tiene dos días libres como corresponde, pero ¿qué pasa? Cuando hay algún problema en Algorta tienen que esperar que llegue la ambulancia de Paso de la Cruz a buscar el enfermo –se lo tendría que haber acotado al doctor Valiero el día que vino a este recinto, porque más allá de que los caminos se arreglen si no hay ambulancias estamos en el horno–; al no haber en Algorta un suplente cuando el titular tiene sus dos días libres pasa a cubrir Paso de la Cruz. Recémosles a todos los santos para que nadie tenga un infarto o alguna cosa más grave. Imagínense que de Paso de la Cruz a Algorta, si no me equivoco –aquí hay una persona de Algorta que lo puede corroborar–, hay por lo menos media hora, más allá del estado del camino; y de Algorta a Young hay otra media hora. O sea que estamos hablando de una hora entera que puede significar la vida o la muerte, depende del caso.

En Sarandí de Navarro ocurre lo mismo. Entre los cesados estaba la chica chofer de la ambulancia, desconozco en calidad de qué, si suplente o titular, pero lo que sí sé es que manejaba la ambulancia en caso de necesitarlo la población de Mellizos. Estamos en la misma situación, están sin suplente.

Entendemos y creo que todos estarán de acuerdo en que eso no puede pasar. Si a nosotros nos preocupa la demora que hay para determinados especialistas –días pasados hablamos específicamente y eso fue lo que le pedí al doctor Valiero que aclarara–, imagínense estar sin ambulancia. O sea que sabemos que ante cualquier cosa que nos pase tenemos que esperar una hora para llegar a Young, tratándose de Algorta. Y ni hablemos de qué sucedería si pasa algo grave en Paso de la Cruz... mientras el chofer de la ambulancia va a Algorta –Mellizos en el medio–. No voy a seguir dando ejemplos porque me parece que a esto ya lo conocemos todos.

Puntualmente voy a solicitar un informe al Ejecutivo Departamental para saber cuál es la disponibilidad actual de choferes con relación a la demanda de traslados, la situación de los choferes y de los suplentes en toda la zona rural, la cobertura horaria y la

distribución de guardias o turnos, cuál será el procedimiento para la designación de suplentes y cuáles serán los criterios de selección –cosa no menos importante–.

Es todo. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Tiscornia.

SRA. LILA TISCORNIA. Señora Presidenta y señora Edila preopinante, el tema del chofer de la ambulancia también corresponde y compete al Ministerio de Salud Pública. Más allá de que las ambulancias son vehículos que muchas veces pueden ser donados deben ser conducidas por gente capacitada o al menos dependiente del Ministerio de Salud Pública. En caso de que el Ministerio de Salud Pública no pudiera suplir esta vacante o necesidad recién se podría ver la posibilidad de que lo haga el Ejecutivo Departamental. Considero que las ambulancias al igual que la población deben estar asistidas por Salud Pública.

Por lo tanto, creo que sin ningún problema podemos realizar las dos solicitudes: tanto a Salud Pública como al Ejecutivo Departamental. Acompaño su moción.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Gracias, señora Presidenta.

Me tocó padecer esos temas en descentralización, que son muy sensibles. Cuando se rompían las ambulancias nos pasaba que había que cubrir... Lo habíamos logrado corregir tomando suplentes –fue una de las pocas cosas que me dio para hacer en poco tiempo–. Es un tema muy complicado porque cuando hay un solo titular, independientemente de que tiene dos días libres por semana en el caso de ser presupuestado, si se llega a enfermar hay otro problemón.

Una aclaración: es un convenio que la Intendencia tiene con Salud Pública. Esa es una de las aristas cuando la Intendencia se sale del ABC y termina haciéndose cargo de cosas de las que deberían ocuparse otros entes del Estado.

Acompaño el planteo de la señora Edila porque es muy delicado y creo que es urgente que sea enviado al Ejecutivo para que tome cartas en el asunto y lo solucione. Hoy lo estamos conversando aquí, pero mañana puede ser algo grave.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Justamente iba a acotar que hay un convenio entre Salud Pública o ASSE –actualmente– e Intendencia, que es la que provee de choferes y de suplentes a las ambulancias de la zona rural. Desconozco si en este momento... Había un utilitario de ASSE que iba algunas veces, pero no como ambulancia. Además, en Algorta están faltando enfermeras de ASSE, hay solo municipales.

Más allá de eso, porque sería otro tema, por lo que dice la señora Edila Tiscornia es que me gustaría conocer cuál va a ser el procedimiento para la designación de suplentes y cuáles son los criterios de selección dada la realidad que acabo de informar que está sucediendo en la zona rural, donde solo hay choferes y no suplentes. Sería interesante saber cuál va a ser el criterio de selección a futuro para que haya en cada zona rural un chofer y un suplente, como corresponde.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Timote.

SRA. ELENA TIMOTE. Solo para aportar que tengo entendido que el tema de las ambulancias muchas veces es una complementación de servicios que se hace entre diferentes entes públicos, como en este caso la Intendencia –no sé si es así específicamente–. Quienes deben saber si existe un tema de complementación en ese sentido o es simplemente un aporte que hace la Intendencia al Ministerio son el Director Departamental o la misma Intendencia. (lp)/ Claramente que las ambulancias tienen que ser manejadas por gente que sepa –estoy de acuerdo con lo que dice la doctora–; inclusive, ahora se está usando mucho el enfermero-chofer, por decirlo de alguna manera. Las carencias desde el punto de vista de la salud que hay a nivel departamental en el interior profundo son importantes, pero también puede llegar a ser un tema de complementación de servicios, que está enmarcado en el Sistema Nacional Integrado de Salud, que tiene un eje que abarca lo de la complementación.

Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Bien.

Vamos a acompañar esta solicitud, pero sobre todo quiero agradecer la información en esta segunda instancia. Luego de plantearse el tema se pinta otra realidad con todos los elementos.

Acabamos de reconocer que es un problema histórico que tiene la ruralidad y que tenemos la obligación de atender y estar cerca siempre.

Reconocía el señor Edil que logró solucionarlo al final de su período. Estuvo cuatro años en la Junta y logró solucionarlo en los últimos meses cuando estuvo como Ejecutivo. Entonces, si en cuatro años hubo una Administración que no lo solucionó... un *poquito* de tiempo...

Otra cosa que voy a pedir también..., que voy a apoyar de los criterios que se van a tomar... Indudablemente que no serán los mismos criterios con los que tomaba los suplentes de choferes la Administración anterior, serán otros, de acuerdo a los que tenga esta nueva fuerza política. Tenemos un problema con los choferes de las tres o cuatro localidades que se vienen nombrando. Sobre Paso de los Mellizos, tuvimos incluso un intercambio muy cercano –permítame, señor Edil– cuando el señor Edil Tiscornia fue Intendente, donde se reconocieron el tema y la problemática. Quiero celebrar que se pongan todos los temas arriba de la mesa y que se diga cómo son las cosas de principio a fin. Celebro esta discusión porque se ha dado con todos los elementos.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.

No le puedo contestar al señor Edil porque no puedo hacer intercambio, le voy a contestar a usted, señora Presidenta.

Evidentemente, acá hay memoria selectiva. Lo puedo decir con propiedad porque yo trabajé en Políticas Sociales de la Intendencia y le recuerdo al señor Edil preopinante que la mayoría de las ambulancias las consiguió el señor Intendente de ese momento,

señor Lafluf, poniendo plata la Intendencia y con cooperación japonesa de la que fui testigo.

Por otro lado, nosotros sí teníamos los choferes y los suplentes a quienes se les pedía... inclusive se les hizo a cada uno un test psicológico porque entendíamos la importancia de estos en zona rural. En una de esas dejo cosas que tal vez el señor Edil preopinante olvida porque, obviamente, cuando viene la gestión de ellos *refundacionan* Río Negro y todo lo demás para atrás no sirve. Será cuestión de otro paño.

Lo que traigo es la realidad que está viviendo hoy la zona rural más allá de los complementos y lo que puedan decir. Eso es lo que está pasando hoy. Reitero: acá tenemos a un Edil de Algorta que puede decir qué es lo que pasa. Es la angustia de mujeres que me trasladaron su preocupación porque muchas veces como sus hijos andan en moto tienen terror de que les pase algo y coincida con días en que no haya chofer de la ambulancia. Saben que si les llega a pasar un accidente tienen que esperar una hora a que una ambulancia llegue a Young desde Paso de la Cruz. Ni les cuento si pasa algo en Mellizos o en Paso de la Cruz porque quedan sin total asistencia. Simplemente pido que se pongan en el lugar de esas madres que hablaron conmigo, pero es toda la población la que siente angustia al no estar ese servicio cubierto.

Simplemente quería agregar eso. También quiero recordar que hay un convenio, por eso toqué el tema de los choferes municipales, y yo también festejaré el día que se haga y que queden cubiertos los servicios como estaban antes.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Se trata de tener buena memoria y vuelvo con mi memoria de los tiempos del quinquenio en el que estuve...

Soy de las personas a las que les gusta mirar hacia adelante, salvo para recordar algunos momentos históricos no me va a escuchar hablar mirando hacia atrás. No me gusta. No estoy aquí para eso. Entonces, ese pase del que estuvo, del que viene, del que va, no va conmigo, señora Presidenta, porque me senté aquí para darle una respuesta a la gente. Si el otro no lo pudo hacer y el otro que estuvo lo hizo... La necesidad es ahora, es *ahora*.

En una reunión que tuvimos sobre salud mental hace unos días en este mismo recinto fundamenté la necesidad de una ambulancia por este tema. Y lo que está expresando la señora Edila Long es lo que dije el otro día: señora Presidenta, por salud mental la gente necesita contar con el servicio de la ambulancia, el chofer, el suplente o lo que fuera.

Acá no importa quién estuvo antes, quién viene después y quién no. Es *ahora* cuando nos sentó la gente en este lugar y es ahora que nosotros tenemos que procurar sacar las cosas adelante. No importa quién lo haya hecho. Hoy el Gobierno Departamental no es de mi partido... No importa. Es el Gobierno de Río Negro y en la medida en que se pueda nosotros tenemos que aportar desde acá para sacar Río Negro adelante. Estoy segura de que cuando el señor Intendente escuche o lea estas palabras que se expresaron hoy sobre la *necesidad* de una ambulancia lo va a tratar de resolver. Es difícil. Al ex Intendente, que ahora tengo sentado al lado, le costó, pero capaz que no le cuesta a este Intendente. Entonces, no importa, señora Presidenta, qué pasó antes. Aportemos para

adelante. Acabo de emocionarme mucho con otro tema tratando de aportar hacia adelante, hacia la gente, hacia Río Negro. Esto no es un balcón político. No. Lo siento así.

Entonces, cada vez que escuche en esta Sala «el otro lo hizo», «el otro lo dejó de hacer», «este otro no lo quiere hacer», me voy a poner en esta situación. Tratemos de ayudar desde todos los partidos políticos, desde la mirada del vecino, del contribuyente, hasta del que llegó a vivir a Fray Bentos hace poco, pero ayudemos a sacar el departamento adelante.

Si hay madres, si hay padres y familias que tienen miedo de que sus hijos se caigan de las motos –porque ahora el deporte es andar haciendo cosas con las motos– le tengo que dar la razón a la señora Edila porque esa gente está preocupada y le acercó una inquietud.

Estoy segura de que el señor Intendente Levratto va a hacer todo lo posible por conseguir resolver este tema, que es muy importante y es por salud mental para todos nosotros.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Manzanares.

SR. RICHARD MANZANARES. Muchas gracias, señora Presidenta.

En el mismo sentido de mis compañeros creo que acá estamos para construir y no para destruir. Cada vez que se plantea algo la bancada opositora tiene que argumentar siempre en lo negativo, nunca en lo positivo. Tenemos que cumplir...

SRA. PRESIDENTA. Por favor, se está saliendo de tema, señor Edil.

SR. RICHARD MANZANARES. Bueno.

Tenemos que cumplir con la sociedad, que está pidiendo estas clases de políticas que se celebraron en la Administración pasada y que el Gobierno actual sacó. Así que...

SRA. PRESIDENTA. Trate de seguir en el tema...

SR. RICHARD MANZANARES. Se tiene que continuar con todo lo bueno que se hizo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Tiscornia.

SRA. LILA TISCORNIA. Vuelvo a sostener lo que mencioné: la salud es responsabilidad de *muchos* actores y ejecutores de este país. Tenemos un Ministerio de Salud Pública que debe encargarse no solo de las ambulancias y de los choferes, –como menciona en su preocupación la señora Edila Long–, sino también de las enfermeras; en Algorta pasó también con la enfermera. (kg)/ Entonces, me parece que esto no está en oposición con que el Ejecutivo y el Ministerio de Salud Pública sean los encargados de mantener o buscar la posibilidad de mantener estos servicios.

Repito: si ella tiene la buena voluntad de aceptar mi moción de que la solicitud sea enviada al Ejecutivo y al Ministerio de Salud Pública... porque creo que el Ministerio de Salud Pública debe hacerse presente en faltas que existen a lo largo y ancho de mi departamento. Por esa gente, por la seguridad de esa gente, por el bienestar de nuestra gente creo que tenemos que coordinar los servicios y que sean la Intendencia y el

Ministerio de Salud Pública quienes se pongan las botas y salgan a hacer lo que deben hacer por la población a lo largo y ancho de mi departamento.

Me dio mucha vergüenza que me dijeran en una reunión en tiempo preelectoral que habían sacado a una enfermera de Algorta y habían trasladado el cargo a Fray Bentos. Eso me dio vergüenza.

Por lo tanto, quiero que sepan que los médicos estamos de acuerdo con que el Ministerio de Salud Pública y el Ejecutivo trabajen de manera coordinada porque el bienestar y la salud de mi gente debe ser respetada.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señora Presidenta.

Con respecto a lo que se ha dicho quiero agregar un par de cosas.

En primer lugar, si existe tal convenio sería interesante poder tenerlo para saber de qué se trata porque –eventualmente– podemos revisar, contribuir para que se mejore.

En segundo lugar, sin dudas que este tema es muy sensible y comparto lo que dijo la señora Edila Tiscornia, pero hay un detalle que no se menciona y que tiene que ver con la salud privada, que muchas veces utiliza también los servicios de ambulancias que son públicas y choferes que son funcionarios públicos para prestar servicios a usuarios de la salud privada.

Entonces, sería bueno poder cubrir los temas de salud y generar la necesaria complementariedad..., pero no podemos dejar de lado el rol que tiene que cumplir la salud privada, que no nos compete, estamos de acuerdo que no le compete al Gobierno Departamental, pero sí es algo absolutamente necesario. Sabemos que desde hace muchísimo tiempo se intenta –a veces con relativo éxito– lograr esa complementariedad. Cuando la gente tiene algún problema de salud –sobre todo la del interior– se carga al paciente en una ambulancia, se lo traslada y no se le pregunta si es usuario de Salud Pública o privada. Y creo que a esa situación en algún momento va a haber que revisarla porque también forma parte de todo esto. En este caso la Intendencia aporta lo suyo, aporta recursos que en la mayoría de los casos son humanos –pero aporta recursos– sobre algo que no es su responsabilidad directa. Es tan así –y lo tengo que decir, no me duelen prendas en decirlo– que allá por el año 2000 en este departamento el doctor Carminatti compró ambulancias marca Mitsubishi para las policlínicas rurales –seguramente alguno de los presentes se acuerda–. Me acuerdo porque yo era Edil en la Junta Local de Nuevo Berlín y a esa localidad le tocó una de ellas y estaban al servicio de la salud.

Creo que está bueno reconocer todo. Está bueno reconocer lo que se hizo y está bueno también puntualizar lo que no se hizo y que hay que hacer, corregir y mejorar. Sin dudas que sí. Pero hay que poner todo arriba de la mesa, todo hay que poner arriba de la mesa y no responsabilizar a la Intendencia departamental en los temas de salud y si sucediera algún inconveniente o alguna fatalidad que no pase a ser una responsabilidad de la Intendencia departamental. Creo que no va por ahí la cosa, por lo menos a nuestro entender. Como decíamos, tenemos que tratar de poner todo arriba de la mesa y que todos los actores aporten lo suyo y entre todos construir y salir adelante.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.

Más allá de que esto ya está más que debatido quiero reiterar que pido a la Intendencia el convenio y comparto con el señor Edil Milesi que estaría bueno verlo para saber si hubo algún cambio porque en su momento –cuando yo estaba– también era con la sociedad privada ya que estaba CAMY en él. Pero como era Salud Pública, después cambió para ASSE... Habría que ver en qué condiciones está actualmente ese convenio.

Comparto, además, lo expresado por los señores Ediles preopinantes.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Está a consideración...

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

15. Señora Margarita Long. Solicita considerar en Sala situación actual del merendero que funcionaba en el salón comunal de la localidad de Paso de la Cruz. (Exp. 5249)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.

Madres de Paso de la Cruz me hicieron llegar la inquietud que tienen porque se estaba disfrutando muchísimo de un merendero que tenían en el salón comunal después de los talleres de deporte, del fútbol, y hace 15 o 20 días no funciona más.

Solicito que este tema pase a conocimiento del Ejecutivo para ver si se pueda dar continuidad a ese merendero que consideramos necesario.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Ibarguren.

SRA. HELENA IBARGUREN. Buenas noches para todos.

Con respecto a este tema estuve averiguando y me dijeron que el pasado 6 de agosto se volvió a abrir. Se había cerrado por falta de... en realidad por la situación de higiene, pero actualmente está funcionando con 10 niños que ya asistían.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.

¿Por falta de higiene en el salón comunal de Paso de la Cruz? Perdón, señora Presidenta, pero no me quedó claro.

En realidad, me alegro si se abrió y me gustaría decir que la mayoría de los ingredientes para darles la leche y hacerles tortas fritas venían del convenio entre la Intendencia y el INDA.

Esperemos que esto no pase en alguna otra parte del departamento porque cuando hay un merendero es porque hay niños que lo disfrutan y porque es necesario.
Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Ibarguren.

SRA. HELENA IBARGUREN. Perdón, me equivoqué. Por las condiciones de higiene del lugar, no por la higiene de los alimentos.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Está a consideración la moción de la señora Edila Long.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos. (tm)/

16. Señores Juan Serres, Cristian Rosas, Ramiro García y Lila Tiscornia.
Solicitan considerar en Sala la designación de una Comisión Especial, de acuerdo a lo establecido con los artículos 147° y 149° del Reglamento de la Corporación, para tratar temas de Salud Mental y de Adicciones.
(Exp. 5250)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Tal cual expresamos en la sesión extraordinaria del 8 de agosto en la que estuvo el Director Valiero, vamos a mocionar la conformación de una comisión especial en esta Junta Departamental.

Es un tema *muy* importante para nosotros, por eso creemos que es necesario formar una comisión especial para tratar, atender y trabajar en todos los temas relacionados con esto específicamente.

Por tal motivo mocionamos que de acuerdo con los artículos 147° y 149° del Reglamento se forme una comisión especial de salud mental y adicciones. En caso de aprobarse el miembro integrante por nosotros sería el doctor Andrés Montaña.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Gracias.

Nosotros estuvimos conversando e intercambiando mucho sobre este tema en la bancada para buscar una forma de aportar ya que nos tiene a todos muy preocupados y sé que en este recinto hay mucha gente a la que el problema le ha tocado de cerca. En ese sentido, veíamos que el trabajo de nombrar una comisión para el tema de salud mental en la Junta Departamental hacía que nos quedáramos como adentro cuando, en realidad, el tema de salud mental nos involucra a todos y desde nuestra perspectiva requiere un enfoque interinstitucional donde todos podamos aportar activamente.

Por eso queríamos traer al plenario, para discutir e intercambiar, la solicitud de pasar al Ejecutivo Departamental dos cosas: en primer lugar, solicitar que declare como tema grave y urgente o de emergencia para el departamento a la salud mental y las adicciones; y, en segundo lugar, pedirle al Ejecutivo Departamental que convoque a una

mesa interinstitucional a la que la Junta pueda concurrir a través de un Edil por bancada, a instancias del Ceceoed, y desde ahí construir una coordinación o pensar cómo, con los recursos de cada institución del Estado, coordinar para que se despliegue en territorio de la mejor forma posible.

Nos parece que el camino es por ahí porque –repito– encerrarnos en una comisión en el interior de la Junta y pensar solo nosotros como que nos limita. Capaz que plantearlo de esta manera nos da la posibilidad de un aporte mucho más rico y sólido en términos de lo que podemos hacer en territorio. Ese es el planteo. Si los señores Ediles que traen el tema a Sala aceptan nosotros iríamos por esta modalidad porque entendemos que tendría un mayor impacto en la sociedad que hacerlo a través de una comisión de la Junta Departamental exclusivamente.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

Habíamos hablado con el coordinador del Partido Colorado para presentar juntos el tema porque en el asunto entrado 25 solicito lo mismo, pero ahora me gustó más la moción de la señora Edila Sánchez, así que quizás la acompañe.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Buenas noches de nuevo.

El tema es que creo que esa comisión interinstitucional ya existe, de hecho, su funcionamiento tuvo como parte del trabajo de asesoramiento a la Udelar y demás en la creación del sistema de salud mental. Hoy ya participan en esa comisión la Intendencia, el Ministerio de Salud, las instituciones vinculadas a la atención de drogas y adicciones, Cecap, Udelar, etcétera. Entonces, creo que eso que propone la señora Edila ya existe.

Lo que nosotros estamos proponiendo es que la Junta participe desde esa comisión especial con un seguimiento al trabajo de esa otra comisión porque, de hecho, la Junta no participa en la misma directamente. Entonces, considero que se puede mantener el planteo porque no interfiere con lo que ya existe. Tengo entendido que lo que propone la señora Edila Sánchez es lo que está funcionando ahora. Son dos cosas separadas.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Tiscornia.

SRA. LILA TISCORNIA. Gracias, señora Presidenta.

Nuestro planteamiento se basa en lo charlado y escuchado por todos nosotros en la exposición que realizó el Director Departamental de Salud, doctor Valiero, acerca de este Plan departamental de salud que es nuevo y piloto en la República.

Con este planteamiento queremos constituir una comisión especial en esta Junta para estar dispuestos a oír todas sus necesidades, dar nuestro apoyo y presentar nuestra participación en la realización de los trámites que, de repente, puedan ser necesarios para agilizar o reforzar la idea de la importancia del buen desarrollo de este Plan de salud que se viene trabajando desde hace *mucho* tiempo y que –como decía el señor Edil Pavloff– tiene representación de instituciones de peso y de importancia en nuestro país, como la Udelar..., la Intendencia también está representada porque está patrocinando este Plan departamental. Nosotros queremos ser colaboradores del Plan y formar parte de la

posibilidad de dar el suficiente apoyo a todas las necesidades que tengan y que se encuentren en nuestro país para disponer de nuestro poder como Junta Departamental, como Ediles representantes de la voluntad de nuestra comunidad.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Nosotros estuvimos reunidos con el Ejecutivo por este tema. La Mesa que existe en realidad busca coordinar los recursos. Eso fue lo que nos dijeron: que es para ver cómo llega determinado profesional, cómo atiende en los salones comunales y qué actividades se van a planificar. Nosotros estábamos pensando en una mesa más que nada para el intercambio y el pienso. En todo caso, para no desdibujar el planteamiento que ustedes traen lo que podríamos hacer es mandarlo a una comisión para recibir información sobre cómo está funcionando –tengamos en cuenta que es algo que recién empieza– y con esa información decidir cuál es la forma más adecuada para trabajar desde esta Junta, si es solicitándole al Ejecutivo Departamental que se forme algún organismo a instancias del Cecoed, como una emergencia del departamento, o si es a través de una comisión en el interior de la Junta. No estamos diciendo que no, pero nos parece que nos falta información para decidir cuál es el mejor camino que podemos tomar. Creo que acá todos tenemos ganas de aportar. (nr)/ Lo que estaríamos proponiendo es que pase a una comisión –lo podemos charlar–, puede ser Asuntos Internos porque está el tema de formar una comisión en el interior de la Junta o puede ser Asistencia Social, aunque esta ya está llena de cosas... ¿No? ¿No tienen mucho?

(Dialogados).

No tengo problema en discutir, pero vamos a volcarlo en el ámbito de la Junta para no desordenarnos. Señora Presidenta, le solicito que me ampare en el uso de la palabra.

SRA. PRESIDENTA. Por favor, señores Ediles. No interrumpen.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Tengamos en cuenta la seriedad del tema.

Como decía, todos queremos aportar y queremos que sea desde el ámbito más efectivo. Si lo reciben los señores Ediles que traen el tema a Sala, el planteo concreto sería pasarlo a una comisión, que puede ser Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, para recoger información sobre cómo está funcionando o qué funcionamiento tiene esa Mesa de salud mental y a partir de ahí volcar una propuesta sobre cómo queremos participar desde la Junta Departamental.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Bevegni.

SR. RONY BEVEGNI. Gracias, señora Presidenta.

Por lo que pudimos averiguar se llama Grupo de Prevención de Suicidios y está integrado por ASSE, Ministerio de Salud Pública, Udelar, Mides, Intendencia, Ministerio del Interior, INAU, el hospital y salud privada.

De acuerdo con lo que hablamos en la sesión extraordinaria anterior cuanto más apoyo tenga este tema es mejor, cuanto más visión global se tenga mejor. El Partido Colorado propone la formación de esta comisión y además un nombre para ocuparla: el señor Edil suplente Andrés Montaña, ex Director de Salud Pública Departamental que

estuvo en el armado del Plan Departamental de Salud Mental que expuso el doctor Valiero hace poco aquí. Creo que vendría muy bien y es de suma importancia –como dijo la señora Edila Tiscornia–, se necesitan instituciones de peso que puedan trabajar en el tema independientemente de que esté esa Mesa que comentaba la señora Edila Sánchez, ese Grupo de Prevención de suicidios. Se necesita trabajar de manera específica en la temática.

Apoyo la propuesta del Partido Colorado, me parece que hay mucho para aportar y hay gente de mucho valor que puede trabajar bien en este tema.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Por razones que ahora no vienen al caso participé de esa comisión en representación de otra tarea que ejercía. En verdad, me llamaba la atención que la Junta Departamental no estuviera, porque están *todas* las instituciones.

Esta comisión es dirigida por el Director Departamental de Salud y es una comisión que como bien se decía trabaja mucho –mucho–, realmente se intercambia mucho –la compartimos con la señora Edila Mascareña, ella por una institución y yo por otra–. Y es verdad, faltaba la Junta Departamental, y qué importante es que esté la Junta Departamental allí.

Si los señores Ediles preopinantes están de acuerdo, propongo que obviemos un poco la burocracia y que la Presidencia de la Junta se pueda comunicar con el Presidente de esa comisión para intercambiar y quizás ver la posibilidad de que se pueda invitar... Considero que la Junta es un órgano *bien* importante y puede estar integrándola en la figura de nuestra señora Presidenta o de quien se designe, lo que no quiere decir que no esté de acuerdo en que se pueda generar algún tipo de ámbito de diálogo sobre un tema tan importante como la salud mental en la propia Junta Departamental.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Creo que lo que está proponiendo la señora Edila Paraduja sería lo mejor para dar un paso certero y efectivo. Capaz al momento de ponerla en funcionamiento no consideraron a la Junta Departamental, pero si acá hay ánimo de aportar... Tal vez no es agregando más institucionalidad, sino siendo parte de esa institucionalidad que ya existe. Quizás la señora Presidenta puede preguntar si la Junta puede participar de esa comisión con un delegado de cada uno de los partidos políticos.

Vamos a ser objetivos y pensemos que cuando agregamos más institucionalidad luego hay que sostenerla y a veces somos los mismos actores los que estamos participando en muchas cosas y se vuelve inoperativo. No pertenecemos a comunidades tan grandes como para sumar y sumar y sumar de distintos lados. Si nos vemos las caras basta con que vayamos a los lugares donde todos participamos o militamos y siempre somos los mismos. En esto de buscar la mejor forma –reitero– me parece que habría que ir por ese camino del medio.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

No voy a hacer uso de la palabra.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Timote.

SRA. ELENA TIMOTE. Comparto plenamente lo expresado por la señora Edila Sánchez porque la Intendencia ya tiene un lugar, un espacio en esa comisión. Además, la departamental ya lanzó el Plan de Salud Mental y el ámbito que tiene la Intendencia con los prestadores de salud, el BPS y demás dentro de la departamental es la Judesa. Creo que también hay que aprovechar ese espacio desde el municipio para llevar lo que haya que llevar desde aquí. El aporte más importante que puede hacer la Intendencia es trabajar desde el municipio en las comunidades, desde los distintos barrios de la población del departamento para ayudar en la salud mental de toda la población porque no solo es el tema de la salud mental en sí, sino el entorno y el contexto de vida de la población.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Yo unificaría las dos mociones, la nuestra y la de la señora Edila Paraduja para que seamos contemplados como participantes. Pero nuestra moción de formar una comisión..., creo que el departamento y la Junta Departamental necesitan y merecen tener una comisión especial para trabajar todos estos temas que serán los de los próximos 20 años: emocionales y mentales, es lo que se viene en el mundo y en el Uruguay. La Junta debe tener la fortaleza para poder trabajar todos estos temas, por eso creemos en *eso* también.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. ¿Mociona las dos cosas?

SR. JUAN SERRES. La moción es crear una comisión especial de salud mental y adicciones más el agregado de la señora Edila Paraduja de que usted se encargue de hacer las coordinaciones para que la Junta Departamental sea tenida en cuenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Nosotros solicitamos que las mociones sean separadas.

(Dialogados).

Como moción planteamos que la Presidenta de la Corporación haga las gestiones para proponer a la Mesa que ya existe la integración de esta Junta Departamental.

SRA. PRESIDENTA. Ya fue mocionado por la señora Edila Paraduja.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Sí, pero al momento de no querer separar las mociones...

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Paraduja. (lp)/

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Volvamos al punto. Es hacer lo mejor para los demás... En ese entendido presentamos así las mociones: que se cree la comisión para que la Junta también tenga la

oportunidad de alguna manera de servir al vecino en el tema de la salud mental, y conjuntamente. No veo cuál es el problema, señora Presidenta. No podemos estar en estos pequeños detalles. De ninguna manera.

Si la intención es que la Junta participe de esa buena y excelente herramienta que tiene, que es la Mesa de Salud Mental del departamento, ¿cuál es el problema de votar las dos cosas juntas? Si le estamos pidiendo a *usted*, que es la que nos representa a todos... No entiendo cuál es la diferencia. No podemos estar en esto así porque el quinquenio recién comienza. Discúlpeme, sé que debo respetar la idea de todos y así lo voy a tratar de hacer durante los cinco años, pero no es nada fuera de lo normal lo que estamos planteando: la creación de una comisión dentro de la Junta Departamental y que nuestra Presidenta pueda zanjar la burocracia y no esperar más notas, más notas, más notas—¿es así, señor Edil Serres?—. Y se pueda reunir con el Presidente de la Comisión Departamental de Salud Mental, que estuvo aquí el otro día, y esta Junta sin más trámites pueda ser convocada para integrar esa mesa interinstitucional por la salud mental de los rionegrenses.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Gracias, señora Presidenta.

Si vamos al Reglamento, cada una de las comisiones que está establecida en él tiene una descripción del cometido. A mí no me gustaría votar algo que no sé qué cometido tendrá. Por eso sostenemos que esto vaya a una comisión que *defina* el cometido. Porque si vamos a votar una comisión..., el Partido Colorado sabe para qué la quiere a la comisión, pero a mí no me queda claro si es para contralor o si es para aportar o si es para proponer. Me parece que por el bien de saber qué es lo que vamos a hacer, porque también va a haber Ediles de nuestro partido que van a estar participando y de los que tenemos representación en la Junta Departamental... No estamos diciendo que no, simplemente que tengamos una etapa de pienso, que vaya a una comisión, que se procese, que se elabore y que vuelva al plenario con una forma. Yo no estoy diciendo que no.

Y en el otro sentido me parece perfecto lo que propuso la señora Edila Paraduja porque en el medio nos da la posibilidad de seguir trabajando. Ahora, si después vamos a venir y nos vamos a atrincherar en lo que traemos y no lo vamos a compartir ni lo vamos a dejar abierto...

(Dialogados).

¿Me puede amparar en el uso de la palabra, señora Presidenta, por favor?

SRA. PRESIDENTA. Señores Ediles, está hablando la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Entonces, ¿para qué estamos acá? Porque el espíritu que ha sobrevolado en esto es el de la construcción. Si vamos a traer algo y nos vamos a mirar por arriba del hombro y no vamos a estar dispuestos a abrirlo para trabajarlo... Bueno, entonces, cada uno se va a atrincherar en lo que quiere y lo vamos a votar así como lo traemos.

No tiene ninguna otra vuelta que la que estoy explicando. Llevemos la idea a una comisión, démosle forma, traigámosla y la votamos. Pero así, apresuradamente, por tener

una comisión y poder sacar la bandera de decir: la Junta Departamental aprobó una comisión. A mí no me parece. La intencionalidad de esto es dar pasos certeros. No es trancar ni nada por el estilo. Si voy a integrar una comisión quiero saber a qué voy a ir a esa comisión. No la vamos a formar para que después la comisión piense lo que quiere hacer. No me parece. Llémoslo a una comisión, discutamos qué queremos que haga esa comisión, démosle la forma, traigámosla al plenario, votémosla y en el ínterin seguimos trabajando en el tema a través de pedir que se nos contemple la participación en esa Mesa que ya existe. No es tan difícil. Creo que así de alguna manera conciliamos todos los planteos que estamos trayendo.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Sé que el señor Edil Nobelasco se va a reír por lo que voy a decir, pero lo que abunda no daña, señora Presidenta. ¿Qué nos cuesta?

En esta legislatura tenemos hasta un médico que nos puede asesorar. Sin duda que con otros Ediles aunque no seamos médicos –no porque no seamos profesionales ni nada por el estilo...– podemos aportar a los fines que va a tener esa comisión.

Estaba pensando en cómo habrá sido cuando recién se planteó en esta Junta la creación de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género; también habrán entrado todas estas dudas. Pienso eso.

Como se dijo varias veces creo que es un tema de interés general y no entiendo por qué la Junta tiene que estar ausente y no poder tratarlo. Mil disculpas si se interpretó otra cosa. Me interesa el objetivo de la comisión. Es un objetivo loable. Es un objetivo que cada vez se da más. Hace un rato hablaba de las tecnologías, señora Presidenta. ¿Sabe qué? A veces, de tan insertos que estamos en la tecnología no salimos de casa. El vicio por las pantallas también afecta nuestra salud mental.

Lamento que se haya llegado a este punto de no querer crear una comisión. ¿Qué nos hace? ¿Más trabajo? Yo no tengo problema. Si quieren estamos dispuestos unos cuantos a trabajar en esa comisión.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

Con el sentido de poder solucionar el tema, yo presenté el asunto entrado 25 y lo voy a retirar porque no se trató en conjunto. Capaz sería conveniente sí presentar o que rectifique la moción el señor Edil Serres de separar los temas para poder votarlos separados.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Timote.

SRA. ELENA TIMOTE. Quiero volver a recordar al Cuerpo que en realidad hay un plan de acción, un Plan Departamental de Salud Mental que hay que ejecutar. La departamental

de salud en ese sentido va a tener mucho trabajo y ahí sí el municipio, la Intendencia, y todos los actores sociales van a poder aportar y van a tener que dar una gran ayuda desde todas las comunidades.

Eso quiero aportar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Presidenta.

Estaba tentado de presentar la moción de dar por suficientemente debatido el tema, pero lo voy a decir de otra manera.

Creo que ya están muy claras las dos mociones, la que presentó el señor Edil Serres, que tomó el elemento que presentó la señora Edila Paraduja, y otra de la señora Edila Sánchez. Seguir fundamentando cada uno sus posiciones es seguir dando vueltas sobre lo mismo.

Lo que solicito es que pasemos a votar porque ya están muy claras las dos posiciones.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Gracias, señora Presidenta.

No me gusta ser autorreferencial porque no me gusta, pero algo trabajo con discapacidad y con tema mentales, en ancianidad, jóvenes y adultos.

No me queda claro, sinceramente, me gusta apoyar y estoy de acuerdo con que todos aportemos a este asunto porque es grave y es urgente, pero no me queda claro qué puedo hacer yo o cualquiera de nosotros en una comisión que no me dice qué es lo que va a hacer. ¿De qué vamos a hablar? ¿Qué vamos a proponer? ¿Vamos a analizar el Plan que está en marcha? ¿Vamos a cuestionar...?

No tengo ningún problema en integrar una comisión, cuatro más y vengo y estoy ocho horas acá; todos los días vengo y estoy cinco o seis horas. Otra comisión a mí no me molesta. Ahora, explíquenme cuál es el objetivo –el fundamento más o menos lo tenemos– y qué podemos aportar nosotros. Por eso considero lógico el planteamiento de la señora Edila Sánchez cuando dice: ¿qué vamos a hacer?; dame un plan de trabajo porque no voy a entrar a la cancha a jugar soltero contra casado. Quiero saber, qué es lo que voy a hacer ahí. Es cierto, viene el doctor Montaña, está perfecto; él seguramente sabe lo que va a hacer. ¿Y yo qué hago?, ¿en qué lo acompaño?, ¿qué le pregunto?, ¿en qué apoyo?, Vamos a seguir los pasos de esta comisión que ya está integrada por los diversos organismos que mencionamos. Acá no es que nadie... porque a mí me sonó como que nosotros no queremos laburar... Al contrario, estamos dispuestos a hacer lo que sea necesario porque en esto estamos perdiendo vidas. Nosotros acabamos de perder hace poquitos meses una compañera. ¿Cómo no vamos a estar dispuestos a trabajar? Pero dame herramientas para saber qué es lo que tengo que hacer. (kg)/ No cuesta nada decir: «Bueno, este es el plan de trabajo». Me parece que en *esto* es en lo que estamos dando vueltas. Acá nadie se quiere sacar ninguna responsabilidad, todo el mundo acá quiere laburar y estamos dispuestos a hacerlo, pero eso es lo que no me queda claro y me gustaría que lo aclararan.

No tengo ningún problema en que se apruebe la conformación de una comisión, trabajar en la comisión, etcétera. Ahora, ¿qué hacemos en ella? Eso pregunto.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Voy a ser muy sintética en esto: acá nosotros *no* estamos diciendo que *no* a la creación de la comisión que el Partido Colorado propone crear. No le estamos diciendo que no. Le estamos diciendo que pasemos a estudio de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género la creación de la comisión y que en simultáneo hagamos las gestiones, a través de Presidencia, para estar incluidos en la Mesa que ya existe.

Eso es objetivamente lo que nosotros estamos proponiendo y lo vamos a hacer como moción.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Bevegni.

SR. RONY BEVEGNI. Gracias, señora Presidenta.

Está sumamente claro qué se busca con esto. Lo dice el asunto entrado: tratar los temas de salud mental y de adicciones.

Venimos de una sesión extraordinaria donde estuvimos cuatro horas hablando de este tema con el Director Departamental de Salud. Creo que las personas que están en este Cuerpo tienen muchísimas cosas para aportar y cuanto más se pueda abarcar en la temática, mejor.

Esto no tiene mucha vuelta: es sí o no. Y seguir avanzando.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Tiscornia.

SRA. LILA TISCORNIA. Gracias, señora Presidenta.

Lo que queríamos con este asunto entrado era cumplir con lo que se había propuesto en la sesión extraordinaria cuando estuvieron los encargados de desarrollar el Plan Departamental de Salud Mental. En ese momento, frente al doctor Gerardo Valiero y a la licenciada en psicología Silvia Suhr se dijo que la Junta iba a proponer la creación de una comisión para seguimiento, apoyo y realización de todos los trámites necesarios que estén a nuestro alcance y potestad para ayudar a que este Plan resulte de la mejor manera posible y en seguimiento y en apoyo para tener un contacto directo con ellos para que cuando quieran solicitar nuestro respaldo podamos reunirnos en esa comisión y traer la información al plenario sin necesidad de estar ejecutando sesiones extraordinarias, sino para dar trámite a todo lo necesario y para participar como parte integrante y representante de nuestra comunidad. O sea, no hay una meta más que la de ser apoyo y ser expeditivos en lo que se necesite para ese Plan Departamental y requieran las autoridades que lo van a desempeñar.

Simplemente trajimos esto a Sala para formar esa comisión; una comisión que estuviera directamente relacionada con estos asuntos y pudiera ser de pivote entre el plenario y esa comisión del Plan Departamental de Salud. Cuando el señor Edil Milesi realizó su exposición también hizo un racconto de los años que se viene trabajando para ejecutar el Plan en nuestro departamento.

Eso es simplemente lo que queríamos solicitar al plenario: conformar una comisión que fuera el nexo entre esta Junta Departamental y los efectores, actores y ejecutores del Plan Departamental de Salud Mental a efecto de hacer lo que esté a nuestra

disposición para apoyar, para tramitar y para realizar todo lo que necesiten para que se desarrolle de la mejor manera. El doctor Montaña fue participante también en la *historia* de este Plan Departamental de Salud Mental y por eso nosotros, como bancada, lo elegimos como representante en esa comisión de esta Junta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Manzanares.

SR. RICHARD MANZANARES. En la misma línea de las expresiones de los señores Ediles Tiscornia y Bevegni, quiero decir que cuando vino el doctor Valiero –estuve en Sala– solicitó que por favor lo ayudáramos en los distintos ámbitos, ya sea en lo deportivo, en la Junta o donde estemos. Entonces, ¿cuál es el problema de tener una comisión aquí en la Junta?, ¿cuál es el problema de que después lo trabajado se lleve a la otra comisión?

Creo que todo va en el mismo sentido y estamos dando vueltas... Me parece que tenemos que terminar el tema para poder concretar algo.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta. Bien breve.

La solución la dio la señora Edila Tiscornia. Era ese el fundamento para la creación de la comisión, fue bien clara.

Por otra parte, voy a realizar una moción de orden: que se dé por suficientemente debatido el tema.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción de orden de la señora Edila Paraduja.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Para hacer uso de la palabra están anotados la señora Edila Sánchez y el señor Edil Rodríguez.

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. No voy a hacer uso de la palabra.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Yo tampoco voy a hacer uso de la palabra.

SRA. PRESIDENTA. Bien.

Está a consideración la propuesta del señor Edil Serres con el agregado de la señora Edila Paraduja.

(Se vota).

Negativa. 14 en 29.

Está a consideración lo propuesto por la señora Edila Sánchez.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

- 17. Señores Juan Serres, Cristian Rosas, Ramiro García y Lila Tiscornia.** Solicitan considerar en Sala medida adoptada por el Poder Ejecutivo Nacional con respecto a la reducción en un 8% del descuento de Imesi aplicado en la venta de combustibles en ciudades de frontera.
(Exp. 5251)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Buenas noches.

En realidad, nosotros queríamos presentar esto porque nos preocupa. Entendemos que hubo un manejo bastante desprolijo porque fue una medida tomada por el Ejecutivo Nacional sin que quede claro cuáles fueron los elementos por los que se tomó esta decisión que después, en la reunión que tuvieron los Intendentes del litoral parece que se dio vuelta parte de la misma y en vez de ser 32 % va a quedar en 36 %. En realidad, pareció una especie de remate porque dependiendo de quién presionaba y cuánto, era cuánto terminaba siendo el descuento en los combustibles que iba a tener el litoral...

Nosotros entendemos que esta medida terminó siendo una especie de política de Estado para compensar los problemas que tenía el litoral con la República Argentina; y la zona comercial de Paysandú, de Salto, de Río Negro de alguna forma vio amortiguada las diferencias de precios gracias a esta medida que se ha venido tomando a lo largo de los años. Entendemos que está bien que sea flexible porque debe adaptarse a la realidad que se está viviendo en el vecino país, pero también tiene que tener algún tipo de fundamento. (tm)/

Lo que nos preocupa es saber qué tomó en cuenta el Poder Ejecutivo para fijar el 32 %. Qué parámetros entendió que le daban la razón en ese número. Y si después esos parámetros, por simple petición de los Diputados o Intendentes terminaron en el 36 % o 38 % no entendemos si en algún momento tuvieron una base de cálculo serio o simplemente fue algún intento de recaudación del Ejecutivo que entendió que esta era una fuente que le permitiría generar nuevos ingresos, descuidando quizás las consecuencias que pueda tener para los comercios del litoral. Entendemos que las zonas de Fray Bentos, Paysandú y Salto ven a sus comerciantes y a la mano de obra que el comercio genera algo protegidos por este tipo de medidas porque, en realidad, desincentiva la salida de personas hacia el país vecino.

Con un fundamento serio podemos entender cualquier modificación sobre esta política, pero las decisiones que se tomaron *a posteriori* nos hacen dudar de que realmente haya habido una decisión en base a algún tipo de estudio.

Queremos plantear esta duda y pedirles al Ejecutivo Departamental y al Ejecutivo Nacional que cuando tomen este tipo de medidas realmente piensen o, por lo menos, saquen alguna cuenta de los perjuicios que puede generar en los ingresos de los comercios y en el empleo en ciudades como Fray Bentos, en este caso.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Moción que las palabras del señor Edil Pavloff pasen a las 19 Juntas Departamentales y al Ministerio de Economía y Finanzas.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Si me lo permite el señor Edil sugeriría también el pase del tema a conocimiento del Congreso Nacional de Ediles.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Estoy de acuerdo con que se tomó una medida que puede ser poco simpática y demás, pero creo que no hubo un carácter de recaudación. Está amparado en la ley que se aprobó en el año 2007, que dice que se iba a tomar el promedio de los precios de combustibles en la República Argentina y en la República de Brasil para tratar de equiparar con los combustibles de nuestro país. Y en el tema de combustibles de la República Argentina...

SRA. PRESIDENTA. Disculpe, señor Edil, estamos en hora de finalización de la sesión.

SR. MILTON CARDOZO. Bien.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Al haber culminado el tiempo de prórroga, damos por finalizada la sesión. (Hora 00:00).

000---000---000